

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS:

**EI PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU INFLUENCIA EN EL
BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS
DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 -
2017.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

TESISTA : Bach. ONOFRE SANTIAGO, Yadira

ASESOR : Mg. ENCISO GUTIERREZ, Teodolfo

HUÁNUCO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A los docentes por sus consejos, enseñanzas y su dedicación durante todo el proceso de mi formación profesional. También agradecer a mis padres que fueron ellos que están conmigo en las luchas de la mano, los amo y decirles que subí un peldaño y estoy preparada para más.

AGRADECIMIENTO

Como no estar agradecida con mi alma mater, la Universidad Nacional "HERMILIO VALDIZÁN", mi casa de estudios y con la Facultad de Economía, fueron en sus aulas que reí, estude con denuedo y me forme para ser un profesional en beneficio de nuestra sociedad, la misma manera, agradecer a los educadores, personas de gran sabiduría quienes dejan en el aula todo para hacer de sus educandos los mejores...

RESUMEN

La tesis titulada: EL PRGRAMA PENSIÓN 65 Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 - 2017, busca demostrar la influencia que tiene el Programa Social Pensión 65, como herramienta del estado contra la lucha de la pobreza. En tal sentido se hizo una profunda revisión bibliográfica, visitas y consultas en la página web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS – Pensión 65, se aplicó encuestas a los Beneficiarios del Programa del distrito de San Rafael y entrevistas con el jefe de unidad Territorial de Huánuco.

El Programa Pensión 65 ofrece un subsidio financieros a través del pago de s/. 250.00 nuevos soles bimestral, con este subsidio se busca mejorar el bienestar socioeconómico de los beneficiarios. La hipótesis general que ha guiado la presente investigación fue entre la hipótesis alterna y la hipótesis nula: **H₁** El Programa Pensión 65 tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017; **H₀**: El Programa Pensión 65 no tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017. Hipótesis específicas: **H₁**: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017; **H₀**: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo;

Huánuco, 2012-2017; **H₁**: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017. **H₀**: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

Para demostrar las hipótesis mostradas se desarrollará con el método de Chi Cuadrado, ya que se discrepará los datos observados, obtenidos con los datos esperados de acuerdo con la hipótesis nula, es decir, se probará la asociación entre las variables; como técnicas para la recopilación de datos se utilizó la encuesta, y su instrumento fue el cuestionario.

Esta tesis es de tipo aplicada longitudinal, nivel de investigación es descriptivo correlacional.

SUMMARY

The thesis entitled: THE PENSION 65 PROGRAM AND ITS INFLUENCE ON THE SOCIOECONOMIC WELFARE OF THE BENEFICIARIES OF THE DISTRICT OF SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 - 2017, seeks to demonstrate the influence of the Social Program Pension 65, as a tool of the state against the struggle of poverty. In this regard, a thorough bibliographic review, visits and consultations were made on the website of the Ministry of Development and Social Inclusion - MIDIS - pen65, surveys were applied to the Beneficiaries of the District Program of San Rafael and interviews with the Head of the Territorial Unit of Huánuco.

The Pension 65 Program offers a financial subsidy through the payment of S/. 250.00 soles bimonthly, with this subsidy seeks to improve the socioeconomic welfare of the beneficiaries. The general hypothesis that has guided the present investigation was between the alternative hypothesis and the null hypothesis H1: The Pension 65 Program has a significant influence on the socioeconomic welfare of the beneficiaries of the San Rafael - Ambo district; Huánuco, 2012-2017; H0: The Pension 65 Program does not have a significant influence on the socioeconomic welfare of the beneficiaries of the district of San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017. Specific hypotheses: H1: The Pension 65 Program significantly influenced the health of the beneficiaries of the district of San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017; H0: The Pension 65 Program did not significantly influence the health of the beneficiaries of the district of San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017; H1: The Pension 65 Program significantly influenced the quality of life of the

beneficiaries of the district of San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017. H0:
The Pension 65 Program did not significantly influence the quality of life of
the beneficiaries of the district of San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.

To demonstrate the hypotheses shown, it will be developed with the Chi-square method, since the observed data will be disagreed with the expected data according to the null hypothesis, that is, the association between the variables will be tested; The survey was used as techniques for data collection, and the instrument was the questionnaire.

This thesis is of longitudinal applied type, level of investigation is descriptive correlational.

ÍNDICE

RESUMEN	4
SUMMARY	6
INTRODUCCION	15
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	23
1.2.1. Problema General	23
1.2.2. Problemas Específicos	23
1.3. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECIFICOS	23
1.3.1. Objetivo General	23
1.3.2. Objetivos Específicos	23
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	24
1.4.1 Justificación	24
1.4.2. Importancia	24
1.5. LIMITACIONES	25
II. MARCO TEÓRICO.	26
2.1. ANTECEDENTES (REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS) ...	26
2.1.1. A Nivel Internacional	26
2.1.2. A Nivel Nacional	30

2.1.3. A Nivel Local.....	33
2.2. BASES TEÓRICAS (MARCO CONCEPTUAL)	35
2.2.1. El Programa Pensión 65.....	35
2.2.2. Bienestar Socioeconómico.....	40
2.2.2.1 Bienestar Social.....	42
2.3. TÉRMINOS BÁSICOS (DEFINICIÓN DE TÉRMINOS MÁS USADOS)	47
2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES.....	49
2.4.1. Hipótesis general.....	49
2.4.2. Hipótesis específica.....	49
2.5. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	50
III. MARCO METODOLÓGICO	51
3.1. Tipo y nivel de investigación.....	51
3.1.1. Tipo de investigación.....	51
3.1.2. Nivel de investigación.....	52
3.2. Diseño de investigación	52
3.3 Universo / población y muestra	53
3.3.1. Determinación del universo / población	53
3.3.2. Selección de la muestra y muestreo	53

3.3.4. Selección de la muestra	54
3.3.5. Tipo de muestreo.	55
3.4. Técnicas de recolección y tratamiento de datos.....	55
3.4.1. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	55
3.4.2. Procesamiento y presentación de datos	56
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	57
4.1. Resultados de las fuentes secundarias.	57
4.1.1. El Programa Social Pensión 65.	57
4.2. Resultados de las fuentes Primarias	66
4.2.1. El Programa Social Pensión 65 (Variable Exógena)	66
4.3. Prueba de hipótesis.	92
4.3.1. Hipótesis general:	92
4.3.2. Hipótesis específica N° 01.....	98
4.3.3. Hipótesis específica N° 02.	104
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	114
ANEXO 01.....	116
ANEXO 02.....	118
ANEXO 03.....	119

ANEXO 04.....	131
ANEXO 05.....	137
ANEXO 06.....	139

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	Indices de pobreza por distritos de la provincia de Ambo.....	18
CUADRO N° 2	Indicadores educacionales de la provincia de Ambo por distritos	19
CUADRO N° 3	Indicador tasa de desnutricion de la provincia de Ambo – San Rafael	19
CUADRO N° 4	Viviendas que no cuentan con servicios basicos por distritos	21
CUADRO N° 5	Indicadores Socioeconómicos – San Rafael – Pensión 65	22
CUADRO N° 6	Bienestar Social	45
CUADRO N° 7	Bienestar Economico	46
CUADRO N° 8	Informacion padron bimestral 2018 - peru: pension 65	58
CUADRO N° 9	pension 65 en la región de Huanuco	59
CUADRO N° 10	pension 65 en la provincia de Ambo	60
CUADRO N° 11	Informacion padron bimestral 2013 - San Rafael	61
CUADRO N° 12	miembros objetivos -2013 - San Rafael	61
CUADRO N° 13	Informacion padron bimestral -2014 - San Rafael.....	62
CUADRO N° 14	Miembros objetivos -2014 - San Rafael.....	62
CUADRO N° 15	Informacion padron bimestral -2015 - San Rafael.....	63
CUADRO N° 16	Miembros objetivos -2015 - San Rafael.....	63
CUADRO N° 17	Informacion padron bimestral -2016 - San Rafael.....	64
CUADRO N° 18	Miembros objetivos -2016 - san rafael.....	64
CUADRO N° 19	Informacion padron bimestral -2017 - san rafael.....	65
CUADRO N° 20	Miembros objetivos -2017 - san rafael.....	65
CUADRO N° 21	El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención	66
CUADRO N° 22	Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención	67
CUADRO N° 23	Tiene otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65.....	68
CUADRO N° 24	El día que cobramos la subvención, suben de precio los artículos	70
CUADRO N° 25	Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar	71
CUADRO N° 26	Los Promotores de pensión 65 nos obligan a comprarles sus productos.....	72
CUADRO N° 27	Desde mi incorporación a Pensión 65 he tenido una atención satisfactoria	73
CUADRO N° 28	El SIS me permite acceder a los servicios de salud.....	74
CUADRO N° 29	El SIS me brinda atención oportuna	75
CUADRO N° 30	SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud	76
CUADRO N° 31	Los trabajadores del SIS me brindan un trato cordial y amable.....	77
CUADRO N° 32	Los trabajadores del SIS son eficientes.....	78
CUADRO N° 33	Asisto con qué frecuencia asiste al Centro de Salud	79
CUADRO N° 34	La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas	80
CUADRO N° 35	EL programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad	81
CUADRO N° 36	El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos	82
CUADRO N° 37	El Programa Pensión 65 trae tranquilidad a mi vida	83
CUADRO N° 38	Su vivienda tiene electricidad.....	84

CUADRO N° 39 Su vivienda tiene acceso a agua potable	85
CUADRO N° 40 Su vivienda tiene desagüe con conexión a red pública	86
CUADRO N° 41 Su vivienda es de material Noble.....	87
CUADRO N° 42 Su vivienda es de material Rústico.....	88
CUADRO N° 43 En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar	89
CUADRO N° 44 El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo.....	90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Usuarios por edades Juli - Agost 2018.....	59
GRÁFICO N° 2 Usuarios por edades Juli - Agost 2018.....	60
GRÁFICO N° 3 El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención.....	67
GRÁFICO N° 4 Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención	68
GRÁFICO N° 5 Tiene otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65.....	69
GRÁFICO N° 6 El día que cobramos la subvención, suben de precio los artículos.....	70
GRÁFICO N° 7 Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar.....	71
GRÁFICO N° 8 Los Promotores de pensión 65 nos obligan a comprarles sus productos ..	72
GRÁFICO N° 9 Desde mi incorporación a Pensión 65 he tenido una atención satisfactoria	73
GRÁFICO N° 10 El SIS me permite acceder a los servicios de salud.....	74
GRÁFICO N° 11 El SIS me brinda atención oportuna.....	75
GRÁFICO N° 12 SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud	76
GRÁFICO N° 13 Los trabajadores del SIS me brindan un trato cordial y amable.....	77
GRÁFICO N° 14 Los trabajadores del SIS son eficientes	78
GRÁFICO N° 15 Asisto con frecuencia al Centro de Salud	79
GRÁFICO N° 16 La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas	80
GRÁFICO N° 17 El Programa Pension 65 me ayuda a integrarme a la sociedad.....	81
GRÁFICO N° 18 El Programa Pension 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos	82
GRÁFICO N° 19 El Programa Pension 65 trae tranquilidad a mi vida	83
GRÁFICO N° 20 Su vivienda tiene electricidad	85
GRÁFICO N° 21 Su vivienda tiene acceso a agua potable.....	86
GRÁFICO N° 22 Su vivienda tiene desagüe con conexión a red pública	87
GRÁFICO N° 23 Su vivienda es de material Noble	88
GRÁFICO N° 24 Su vivienda es de material Rústico	89
GRÁFICO N° 25 En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar	91

GRÁFICO N° 26 El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo).....	92
--	-----------

INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Prueba de Chi cuadrado Resumen de procesamientos de caso de Hipotesis General	92
TABLA N° 2 Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar socioeconómico	93
TABLA N° 3 Prueba de Chi cuadrado.....	95
TABLA N° 4 Prueba de Chi cuadrado	95
TABLA N° 5 Resumen de procesamientos de caso de Hipotesis Especifica N°1	97
TABLA N° 6 Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar Social	99
TABLA N° 7 Prueba de Chi cuadrado Resumen de procesamientos de caso de Hipotesis Especifica N°2	101
TABLA N° 8 Medidas Simetricas Hipotesis Especifica N°1	101
TABLA N° 9 Prueba de Chi cuadrado Resumen de procesamientos de caso de Hipotesis Especifica N°2	103
TABLA N° 10 Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar Económico	104
TABLA N° 11 Prueba de Chi cuadrado Hipotesis Especifica N°2	106
TABLA N° 12 Medidas Simetricas Hipotesis Especifica N°2	106

INDICE DE IMAGENES

IMAGEN N° 1 Actores	38
IMAGEN N° 2 Prueba de chi cuadrado.....	96
IMAGEN N° 3 Prueba de Hipotesis	96
IMAGEN N° 4 Prueba Chi cuadrado	102
IMAGEN N° 5 Prueba de Hipotesis	102
IMAGEN N° 6 Prueba de chi cuadrado.....	107
IMAGEN N° 7 Prueba de Hipotesis	107

INTRODUCCION

El Perú, el 19 de octubre del 2011 (MIDIS, mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011- PCM), puso en marcha “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” con el objetivo de proteger y resguardar a los adultos mayores a partir de los 65 años de edad cuya situación en la se encuentren sea de *pobreza extrema*. Partiendo de dos ejes importantes: el primero consta en la entrega de subvenciones económicas de ciento veinticinco nuevos soles por cada beneficiario; el segundo, se refiere al fomento de la protección social en base a la articulación de este programa con otras entidades públicas, tales como el Ministerio de Salud (MINSA); donde los beneficiarios son afiliados por derecho al Seguro de Salud (SIS) para que puedan acceder a atenciones preventivas en los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional para atender todas sus enfermedades, incluso el cáncer.

En la provincia de Ambo, distrito de San Rafael el Programa Social Pensión 65 ha intervenido desde el año 2013; y hasta ahora sigue su intervención en el distrito, de tal modo se desea conocer si el programa influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de sus beneficiarios del distrito de San Rafael-Ambo, Huánuco, 2012 – 2017, siendo este el objetivo central o general de la investigación.

Objetivos específicos: a) Establecer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.

b) Conocer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en bienestar económico de los beneficiarios del distrito San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.

La tesis está estructurada y desarrollada de acuerdo al anexo 01 de “Grados y títulos de la UNHEVAL”

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

La pobreza, implica la falta o imposibilidad de acceder a recursos que son indispensables para la vida digna de las personas, pues permiten la satisfacción de necesidades como vestido, alimento, vivienda, etc. la lucha es del día a día y se vinieron implementando mecanismos múltiples tanto a nivel mundial como a nivel de cada nación, Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, según el Banco Mundial todavía 1200 millones de personas en el mundo siguen viviendo en condiciones de extrema pobreza.

Montes (2005) señala:

“el problema más grave en nuestro país es la pobreza, por lo que el estado encamina sus esfuerzos a cubrir necesidades esenciales en los renglones de alimentación, salud, educación, vivienda, asistencia pública, deporte, cultura, recreación y acceso a bienes de consumo, que procuren atemperar la pobreza y marginación” p. 89.

El distrito de San Rafael, provincia de Ambo no está excelso de esta realidad, pese a que su producción agrícola en sus zonas altas creció considerable desde el 2007, según datos del Instituto de estadística e Informática, a pesar de no contar con cobertura en su totalidad de canales de riego.

Los indicadores sociales muestran tasas altas de desnutrición crónica y un considerable ausentismo escolar, un alto porcentaje de viviendas no cuentan con servicios básicos, los hogares constituidos al interior de estos, presentan hacinamientos cuyo riesgo de sufrir desastres es alto. Se observaba en el cuadro N° 01 los principales indicadores socioeconómicos en el distrito de San Rafael, mostrando que existe un alto índice de pobreza humana.

Cuadro N° 01: INDICES DE POBREZA POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE AMBO

DISTRITO	PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONOMICO					INDICE DE POBREZA HUMANA	NIVEL DE POBREZA	QUINTIL DEL INDICE DE CARENCIAS
	POB. OCUPADA COMO TRAB.FA M. NO RENUMERE 15 Y MAS AÑOS %	POB.OCUPADA COMO.TRABA.FAM NO REMUN 15 Y MAS AÑOS%	NIÑOS QUE TRABAJA N 6 A 14 AÑOS %	TASA DE DEPENDENCIA ECONOMICA %	POB. DISTRITAL SIN ACCESO A CARRETERAS %			
COLPA	0.0	44.4	1.3	803.3	89.6	10.1815	PE	1
HUACAR	82.1	24.6	9.8	213.1	90.9	9.4810	PE	1
SAN RAFAEL	87.1	28.2	8.5	219	87.9	9.2463	PE	1
CAYNA	90.3	21.0	10.3	257.5	78.4	8.9264	PE	1
COCHAMARCA	86.0	12.2	6.4	243.1	92.6	8.4532	PE	1
SAN FRANCISCO	91.3	15.9	2	297.4	79.9	8.2326	PC	1
AMBO	62.0	11.3	5.3	254.6	71.9	6.2428	PC	1
TOMAYKICHA	71.0	10.3	5.6	224.0	68.9	5.4751	PR	2

Fuente: INEI - CPV 2013- proyectado

En lo educativo la tasa de analfabetismo en el distrito de San Rafael, provincia de Ambo tiene a mujer de entre 15 a 49 años el 34% no saben leer ni escribir.

**Cuadro N° 02: INDICADORES EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE AMBO POR
DISTRITOS**

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑOS PROMEDIO DE ESTUDIOS DEL JEFE O CONYUGUE MUJER	PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49	MUJERES DE 15 A 19 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 19 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DEL AREA RURAL QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	
			ABS.	(%)	ABS.	(%)	ABS.	(%)
AMBO	4.0	6.8	156.0	5.6	2496.0	19.6	2053.0	25.1
AMBO	5.1	7.8	45	5.2	594	15.5	467	27.2
CAYNAS	3.3	6.2	7	3.8	163	19.9	94	20.8
COLPAS	2.7	5.9	6.0	5.0	135.0	25.4	122.0	29.9
CONCHAMARCA	4.1	6.7	17	5.3	216	15.1	147	12.8
HUACAR	3.3	5.8	31	8.8	468	26	440	28.7
SAN FRANCISCO	3.5	6.4	4	2.2	93	12.4	59	14.3
SAN RAFAEL	3.0	5.6	38.0	7.0	726.0	29.7	650.0	34.0
TOMAY KICHWA	6.1	8.5	6	3.9	101	9.1	74	12.6

Fuente: INEI - CPV 2013- proyectado

La tasa de desnutrición en el distrito de San Rafael alcanza a 36% en la población de 6 a 9 años y 40% en la población de 0 a 12 años de edad.

**Cuadro N° 03: INDICADOR TASA DE DESNUTRICION DE LA PROVINCIA DE AMBO –
SAN RAFAEL**

PROVINCIA / DISTRITO	% niños 0-12 años	Tasa de desnutri. Niños 6-9 años	Índice de desarrollo Humano
PROVINCIA AMBO			
AMBO	31%	42%	0.5174
COLPAS	31%	33%	0.54847789
CAYNAS	40%	59%	0.485520533
HUACAR	31%	41%	0.500583682
CAYNAS	33%	69%	0.50220501
CONCHAMARCA	29%	29%	0.520386332
SAN FRANCISCO	31%	51%	0.489113106
SAN RAFAEL	36%	40%	0.491409333
TOMAY KICHWA	26%	24%	0.556736047

Fuente: INEI - CPV 2013- proyectado

El 80% de la población del distrito de San Rafael carece de agua potable, el 43% no cuenta con desagüe y el 39% de la población no cuentan con servicios de electricidad. El sistema de red de distribución domiciliar de agua que cuenta los distritos, no garantiza su potabilización, porque carece de un tratamiento adecuado. Las aguas negras y residuos sólidos de las alcantarillas de los distritos, desembocan en el río Huallaga y otras vertientes, contaminando sus aguas y siendo un foco de transmisión de las enfermedades diarreicas río abajo, poniendo en riesgo la salud de los pobladores.

**Cuadro N°04: VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS POR
DISTRITOS**

PROVINCIA / DISTRITO	% Poblaci. Sin agua	% Poblaci. Sin desag/letr.	% Poblaci. Sin electricidad
PROVINCIA AMBO			
AMBO	87%	36%	53%
COLPAS	97%	41%	51%
CAYNAS	96%	31%	79%
HUACAR	99%	24%	66%
CAYNAS	55%	27%	67%
CONCHAMARCA	61%	37%	80%
SAN FRANCISCO	98%	30%	19%
SAN RAFAEL	80%	43%	39%
TOMAY KICHWA	94%	36%	28%

Fuente: INEI - CPV 2013- proyectado

El cuadro N° 05 tiene la información de los Indicadores Socioeconómicos con el cual viene trabajando el Programa Social pensión 65 a la actualidad. Observándose que la población proyectada hasta el año 2015 es de 12186 personas. Cabe mencionar que este Programa Social se nutre principalmente de información que brinda el INEI (Instituto Nacional de Estadística) y del CENAN (Centro Nacional de Alimentación y Nutrición) respectivamente. En San Rafael la pobreza en el año 2009 alcanzo sus niveles más altos de 78.15%, para el año 2016 el Programa Social estuvo en marcha, considerándose como uno de los factores que intervino para lograr la reducción de la pobreza dentro de su población beneficiaria.

No obstante, a pesar de esta reducción, las tasas de pobreza aún se mantienen por encima del nivel nacional, por lo que es

necesario mejorar la gestión pública y la eficiencia de los servicios que el Estado provee así como mantener un dinamismo económico en su producción agrícola.

Ya que San Rafael cuenta con 637 beneficiarios del programa y tiene un índice de pobreza que al pasar los años se espera que se vaya alejando de la valla que es necesario para que programa permanezca vigente, cuya intención de la investigación es descubrir si realmente el programa pensión 65 está influyendo en la reducción del índice de pobreza del grupo de beneficiarios.

Cuadro N°05: INDICADORES SOCIOECONÓMICOS–SAN RAFAEL-PENSIÓN

65

Población proyectada, 2015	12186	INEI
Porcentaje de población en área rural, 2013	54.39 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin agua, 2013	80.08 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin desagüe, 2013	43.14 %	INEI
Porcentaje de viviendas sin electricidad, 2013	39.00 %	INEI
Porcentaje de mujeres analfabetas, 2013	34.00 %	INEI
Porcentaje de niños menores de 12 años, 2013	25.51 %	INEI
Incidencia de la pobreza, 2009	78.15 %	INEI
Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, 2013	36.00 %	CENAN / INEI
Índice de Desarrollo Humano, 2012	1.41 %	PNUD

Fuente: INEI, PNUD, CENAN - SIEN

Elaboración: Pensión 65

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

- ¿El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el Bienestar Social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?
- ¿Cómo el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el Bienestar Económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?

1.3. OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECIFICOS

1.3.1. Objetivo General

- Determinar si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Establecer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el Bienestar Social de los beneficiarios del distrito de San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.

- Conocer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el Bienestar Económico de los beneficiarios del distrito San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 Justificación

La presente investigación se justifica porque, se podrá conocer si realmente los beneficiarios asignados en por el programa pensión 65 están teniendo un bienestar socioeconómico. Ya que los programas sociales son importantes y como tales deben contribuir económicamente al bienestar y condiciones de vida de los beneficiarios.

Los resultados obtenidos servirán para conocer y evaluar la importancia del programa pensión 65 frente a sus beneficiarios y de tal manera servirá como antecedentes para posteriores investigaciones.

1.4.2. Importancia

(Sampieri, 2015) en su libro metodología de la investigación científica dice:

La investigación modela la mente del ser humano y le permite aprender conocimientos nuevos cada vez. p. 97

De tal forma la presente investigación nos direcciona a una evaluación de la gestión a cerca del Programa Pensión 65, para

entender sus impactos ya sea positiva y negativa frente al nivel y calidad de vida de sus beneficiarios.

Por otro lado, la presente investigación es importante por ser un tema relevante en el desarrollo del capital humano y además en la protección y el bienestar de la población de la tercera edad que vive en condiciones de pobreza. Además, nos permite establecer contacto con la realidad del distrito de San Rafael distrito de Ambo.

1.5. LIMITACIONES

La fuente de información para la elaboración de este estudio es accesible. La única dificultad que se tiene es la escasa bibliografía y trabajos de investigaciones realizados en el ámbito regional.

II. MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTES (REVISIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS)

El Programa Pensión 65, se creó en el año 2011, para proteger a la población más vulnerable, en este caso a la población adulta mayor a partir de los 65 años y que presenten pobreza extrema, entregándoles una subvención monetaria de S/. 250.00 bimensuales

Teniendo en cuenta la importancia de este programa social, en los últimos años se han venido produciendo diversos esfuerzos para hacer más eficiente la asignación financiera del Estado y por ende combatir con la pobreza.

2.1.1. A Nivel Internacional

En los últimos años en América Latina ha surgido un fenómeno que ha acaparado la atención de los gobiernos y sobre todo desde el ámbito de la política social, el cual hace referencia a un incremento acelerado de la población adulta mayor, es decir, personas mayores a los 65 años de edad, como consecuencia de un descenso tanto en las tasas de mortalidad como de fecundidad en la región. En efecto, el fenómeno vejez ha cobrado gran trascendencia en el mundo, pues desde el año 1948 con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se proclama “el derecho de toda persona a un nivel de vida digna y la garantía de seguridad para la vejez” se hace conciencia de esta

etapa de la vida. Sin embargo, a nivel de Latinoamérica es solo a partir de la década de los ochenta que se empiezan a crear disposiciones.

- **PROGRAMA PREVIDÊNCIA RURAL Previdência Rural**

Es el programa realizado en Brasil más antiguo aún en vigencia, encaminado a la población adulta mayor. Inició en el año de 1993, teniendo como precursor directo al programa Renta Mensual Vitalicia (versión rural). Esta pensión de carácter no contributivo, radica en una transferencia monetaria mensual equivalente a un salario mínimo que está dirigida a los trabajadores informales del sector rural de Brasil y que forman parte del Régimen General de Previsión Social (RGPS). Pero, esta pensión es de índole diferenciada para hombres y mujeres respecto a la edad, pues se establece que serán beneficiarios los hombres y mujeres a partir de los 60 y 55 años respectivamente. En cuanto a los resultados alcanzados con este programa son positivos, pues Carvalho F, Analisis al Regimen General de Previsión Social, (2008) señala:

“Que se disminuyó de las horas de trabajo de los beneficiarios y un aumento en la probabilidad de no trabajar en un 38%. Asimismo, señala que se produce un aumento de la matrícula escolar de niñas entre 10 - 14 años y una disminución de horas trabajadas de las niñas siempre y cuando el beneficiario sea de género femenino”.

- **BENEFÍCIO DE PRESTAÇÃO CONTINUADA (BPC)**

El Beneficio de Prestação Continuada (BPC) implementada en Brasil en el año de 1996, es un beneficio de la política de bienestar social de cobertura nacional llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate de Hambre (MDS), el cual define a la pensión de la siguiente forma:

“Es un beneficio individual, no transferible y garantiza la transferencia mensual de un salario mínimo a las personas mayores, con 65 (sesenta y cinco) años o más, y a las personas con discapacidad de cualquier edad, con impedimentos de largo plazo, de naturaleza física, mental, intelectual o sensorial, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en iguales condiciones como que las demás personas. En ambos casos, deberán acreditar no tener medios para asegurar su propio sustento, o tenerlo siempre por su familia. El ingreso familiar mensual per cápita debe ser inferior a $\frac{1}{4}$ (un cuarto) del salario mínimo vigente.”

(Ministerio de Desarrollo Social).

En cuanto a los impactos que ha generado esta pensión en Brasil se puede mencionar el aumento en la probabilidad de que los adultos mayores beneficiarios de la pensión vivan solos (Paulo, 2008). Por su parte Kassouf & Rodrigues de Oliveira (2012) indican:

Que hay un aumento en el número de co-residentes entre 30 y 49 años de edad, una disminución de la participación laboral de los beneficiarios, así como de los miembros del hogar mayores a 30 años (posiblemente se hacen cargo de los adultos mayores) y una reducción del trabajo infantil.

- **PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES (México)**

El programa Pensión para Adultos Mayores de México nace en diciembre del 2012 como una modificación al programa “70 y Más”, dicha modificación consistió en la extensión del rango de cobertura, es decir, la inclusión de los adultos mayores a partir de los 65 años en adelante. El objetivo que persigue el programa es contribuir a la ampliación de la jubilación universal de todos aquellos adultos mayores que no cuentan con algún tipo de pensión jubilar de tipo contributivo. La Pensión para Adultos Mayores es de cobertura nacional y consiste en una transferencia monetaria de 580 pesos mensuales (\$40), con entregas de 1160 pesos cada dos meses a las personas adultas mayores de 65 años en adelante que no cuentan con ningún tipo de pensión contributiva; así como la participación y protección social que amenoren el deterioro físico y mental. La implementación de este programa ha generado efectos positivos, como, por ejemplo: disminución de la oferta laboral del adulto mayor, mejora del estatus del beneficiario en el hogar, así como de su salud física, mental y nutricional. Según Galiani & Gertler (2010) esta transferencia reduce la (Gertler, 2010)

participación de los beneficiarios en el mercado laboral en un 18%, así como su jornada laboral en un 37%, esta disminución se ve reflejada en una mayor dedicación a actividades familiares. Además, se genera un aumento del gasto (24%).

- **PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA PARA LA VEJEZ (PBSV)**

La Pensión Básica Solidaria para la Vejez (PBSV) es una transferencia monetaria no contributiva emprendida en Chile, la cual está dirigida a los adultos mayores de 65 años y más que no reciban ninguna pensión en un régimen previsional y que pertenezcan al 60% de las familias más pobres del país. El monto del beneficio es de 85 mil 964 pesos mensuales (\$137) y de cobertura nacional. Esta pensión constituye uno de los componentes del denominado “Sistema Solidario” implementado en Chile. Las evaluaciones de impacto respecto a este programa indican una disminución de la oferta laboral por parte de los beneficiarios (Eguiguren, 2011); por otro lado, Coronado (2013) demuestra un aumento de la oferta laboral de los co-residentes de un pensionado de género femenino.

2.1.2. A Nivel Nacional

(Jessika Eguía y Candy Quispe 2017) En la tesis para optar el título profesional de Ingeniería Comercial en la especialidad de Economía denominada “Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017” tuvo como objetivo estudiar

el efecto de dicha iniciativa social en los beneficiarios en el distrito en mención. Para describir el impacto de Pensión 65 se aplicó como instrumento principal un cuestionario elaborado por SISFOH para la identificación y evaluación de potenciales beneficiarios. Se tomaron en cuenta cinco indicadores clave, los cuales son condiciones de vivienda, condiciones del hogar, educación, ocupación y programas sociales. Resultado: del total de aspectos del cuestionario de diagnóstico, el mayor impacto positivo se refiere a vivienda con una mejora en 11.26%.

(Julio, 2016), en su investigación titulada “Programa social pensión 65 y reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de san juan de iris Huarochirí 2011-2015” tuvo como objetivo Determinar la relación entre la percepción del Programa Social Pensión 65 y la reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de San Juan De Iris Huarochirí entre los años 2011-2015. Para la investigación se empleó la metodología Hipotético Deductivo, para ello considero una población de 65 pobladores conformado por los beneficiarios del programa Pensión 65, la muestra es censal. El tipo de investigación empleado en la investigación fue básico. Esta investigación utilizó para su propósito el diseño no experimental de nivel descriptivo de corte transaccional, que recogió la información en un período específico, que se desarrolló al aplicar el instrumento: mediante la técnica de la encuesta validado por criterio de expertos y

determinado su confiabilidad por el coeficiente Alpha de Cronbach, sobre la percepción del Programa Social Pensión 65 y la reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de San Juan De Iris Huarochirí 2011-2015, a través de la evaluación de sus distintas dimensiones, cuyos resultados se presentan a nivel descriptivo e inferencial. La investigación concluye que existe evidencia significativa para afirmar que: La aplicación del Programa Pensión 65 tiene relación directa ($r = ,734$) y significativa ($p = 0.000$) con el nivel de percepción de la Reducción de la pobreza según los beneficiarios del distrito San Juan de Iris, en la provincia de Huarochirí, durante el periodo 2011-2015 lo que indica que a mejor efectividad del Programa mayor sería la reducción de la pobreza sin embargo la relación entrada indica la deficiencia del programa y la muy baja reducción de la pobreza de los adultos mayores.

(Modesta S. Marmanillo, 2016) en su Tesis titulada “Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 del Distrito de Mala-Lima 2014”, tuvo como objetivo general, describir el nivel de calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Distrito de Mala-Lima, 2014. El método de Investigación es de tipo descriptivo, con un diseño no experimental de tipo transaccional, se trabajó con una muestra representativa de 35 usuarios beneficiarios del Programa Pensión 65 del Distrito de Mala- Lima. Para la

recolección de datos, se utilizó la técnica de la encuesta mediante un cuestionario de 40 ítems, validado por un grupo de profesionales expertos de la Universidad Cesar Vallejo, y los resultados se obtuvieron mediante el método cuantitativo, basado en el análisis estadístico. Como resultado de los análisis de datos, y según la percepción de los beneficiarios del programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Distrito de Mala-Lima, se concluyó en que el 20.0% opinan que su calidad de vida es mala, el 71.4% afirman que es regular y el 8.6% precisan que es buena. Concluyendo que la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65, está en el nivel regular, lo cual nos indica que el Estado por intermedio del Programa señalado puede diseñar proyectos de desarrollo para mejorar el nivel de la calidad de vida de los beneficiarios.

2.1.3. A Nivel Local

(Flor L. Ambrosio; Lorena L. Cisneros Y Thalia K. Condezo Sánchez, 2017) en la investigación sobre el “Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el Bienestar Social de los Adultos Mayores en el Distrito de Huácar – ambo, Huánuco, 2016” tuvo como objetivo Determinar el impacto del “Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” en el bienestar social de la población beneficiaria del distrito de Huácar. El tipo de investigación es básico o teórico y en una de sus conclusiones menciona que Los usuarios de pensión 65,

ya no se auto sostienen solos, se encuentran en extrema pobreza; el 46% tiene como su ingreso principal a la subvención de pensión 65 y el 35% a la ayuda familiar. Y La subvención de pensión 65, tampoco resuelve el problema de acceso a la alimentación de calidad de los usuarios de pensión 65, el 96% dice que raramente el programa satisface sus necesidades alimentarias, al 40% nunca les permite desayunar, almorzar y cenar todos los días, el 37% nunca compra alimentos nutritivos con la subvención, el 57% lo hace raramente. El 82% dice que raramente consume frutas y verduras.

(Jheferson A. Livia Calixto, 2015) la investigación titulada “El proceso de inclusión social del adulto mayor en el CPM de Pachabamba, Huánuco - 2015” un estudio del impacto del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65”, el propósito de la investigación consistió en precisar lo conseguido por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria en la calidad de vida de los Adultos Mayores del CCPP Pachabamba 2015.

Para ello fue necesaria, la determinación del efecto que ocasiona el otorgamiento de una subvención económica a los Adultos Mayores en condición de extrema pobreza del CCPP, luego se determinó el uso de la subvención económica en el período seleccionado, la seguridad alimentaria que garantiza el programa y finalmente el acceso de servicios básicos.

2.2. BASES TEÓRICAS (MARCO CONCEPTUAL)

El presente proyecto de Tesis resalta la importancia de estos dos conceptos básicos como son: el Programa Pensión 65 y el bienestar socioeconómico como determinantes para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria. Mediante este programa social se busca reducir los niveles de pobreza.

2.2.1. El Programa Pensión 65

Este programa, hasta el día de hoy, es una de las medidas de política social de mayor importancia que el Gobierno ha tomado como medio de protección social de los adultos mayores en el Perú. Y está comprendido dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social diseñado por el MIDIS.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

Pensión 65 surge como un programa estatal de protección social de las personas de la tercera edad de 65 años a más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza calificado por SISFOH.

Se busca que accedan a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar. Asimismo, disminuir la

diferencia entre no pobres y pobres en la población de mayores de 65 años e incrementar su acceso a los servicios de salud.

No percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud Es salud.

- ***Ámbito de Intervención del Programa***

Pensión 65 inició su intervención en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

Pensión 65 se constituyó sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao.

- ***Componentes del Programa***

Se han definido dos componentes, cada uno relacionado con un eje del modelo de Inclusión Social a los cuales Pensión 65 contribuye.

Componente 1: Entrega de subvenciones económicas.

Consiste en la entrega de la subvención de ciento veinticinco nuevos soles mensuales por cada usuario de Pensión 65.

Componente 2: Fomento de la protección social. - En este componente se ejecutan los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios.

- ***Modalidades de Intervención***

- Acceso mejorado a servicios de salud. Si bien Pensión 65 no brinda directamente este servicio porque son otras entidades del Estado las responsables de ejecutarlo, su contribución está orientada a la articulación con los servicios de salud del MINSA con énfasis geriátrico y a la población adulta mayor.
- Incremento de sus ingresos monetarios. Entrega de una subvención económica a través de una modalidad de pensión no contributiva que ayuda a solucionar en forma parcial el problema que enfrentan los adultos mayores que no acceden a un ingreso regular durante la vejez.
- Generación de redes con el apoyo social al adulto mayor. El Programa busca fortalecer las redes de apoyo al adulto mayor promoviendo que sea considerado como prioridad en la agenda de la comunidad y la articulación de los servicios sociales en su beneficio.

El apoyo social a los adultos mayores tiene efectos positivos en su bienestar a través de la reducción de los sentimientos

de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables.

Con la articulación de servicios que realiza el Programa Pensión 65 con otros sectores del Estado, Salud, Cultura, Educación, con los gobiernos locales y líderes de la comunidad, el usuario de Pensión 65 disponga de más redes de apoyo social.

Imagen N°01: Actores



Ilustración 1 Actores que intervienen en el programa pensión 65 (Fuente: MIDIS)

En la operación de este programa contribuyen distintas instituciones públicas, cada una cumple función determinada.

- **Gobiernos Locales**

En coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65, los Gobiernos Locales recopilan las Declaraciones Juradas y DNI de los potenciales usuarios y las remiten a la sede central de Pensión 65.

Los Gobiernos Locales participan además en la identificación de los posibles puntos de pago, en la notificación de afiliación de usuarios al Programa Pensión 65, y en el seguimiento al cobro de subvenciones de los usuarios. Asimismo, y en coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65 participan también en la verificación de supervivencia de los usuarios, son los encargados de realizar la notificación de los fallecimientos de los usuarios, así como dar cuenta de las desafiliaciones.

- ***Ministerio de Salud***

A partir de un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Salud (MINSA), los usuarios son afiliados por derecho al Seguro Integral de Salud (SIS) y acceden a un paquete preferente de atenciones preventivas en los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional para atender todas sus enfermedades, incluso el cáncer. Además, tienen derecho a medicinas y hospitalización. Los equipos territoriales de Pensión 65 coordinan con las Direcciones Regionales de Salud (DIREAS) y las Direcciones de Salud Locales (DISAS) para que nuestros usuarios accedan

a campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento a salud. También se les proporciona información nominal sobre sus usuarios a fin de que estas entidades puedan programar atenciones de acuerdo a las características de esta población.

- ***Ministerio de Cultura***

Con el ministerio de Cultura se viene trabajando el proyecto de Revaloración de los Saberes Productivos. Igualmente, Pensión 65 coordina con el Ministerio de Cultura el diseño de productos específicos para su edad y localización territorial, que potencien su rol de promotores de la cultura y los saberes tradicionales de sus comunidades.

2.2.2. Bienestar Socioeconómico.

Alejandro Inga Castellanos y Deisy Poma CcoraSe (2015) menciona:

El bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo. Es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de cultura, valores y su relación con sus objetivos, expectativas, normas e inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido por la salud física del sujeto, su estado psicológico, nivel de independencia, relaciones sociales, estado económico y como el de su entorno. Pc 38

Según el MIDIS es una medida del bienestar del Hogar.

(Josefina, 2007) dice que el Bienestar Socioeconómico es un tema complicado y multidimensional, que envuelve no solo las condiciones bajo las que viven las personas, sino también su conocimiento sobre su estado físico, psicológico y social, la satisfacción consigo mismo, con su sociedad, con el sistema de salud, etc. Las múltiples posibilidades que tiene el ser humano en su dimensión individual y social, hacen que sea difícil establecer un modelo único.

De tal forma, el bienestar socioeconómico es saber cómo viven las personas, no solo constituye el análisis de sus condiciones objetivas, como salud, trabajo, ambiente, etc. sino también su satisfacción percibida y las expectativas de transformación que de estas condiciones tiene.

Según International Journal of Developmental and Educational Psychology:

Es el nivel de salud relacionado con el funcionamiento físico, nutrición, atención sanitaria adecuada, realización de actividades la vida diaria, ropa, higiene, seguridad.

Es una condición de la vida humana que surge de la relación e interdependencia entre el sistema natural biológico y el sistema sociocultural, considerando que la vida humana es un proceso totalmente biológico y totalmente sociocultural. Es por ello que se tiene en cuenta la salud, nutrición, movilidad, ocio, actividades de la vida diaria; en donde se debe asegurar el cuidado de la salud

física, maximizar la movilidad, apoyar oportunidades para el recreo y tiempo libre significativos, promover la nutrición apropiada, apoyar actividades de vida diaria, promover el bienestar poniendo énfasis en el ajuste, nutrición, estilos de vida saludables y manejo del estrés. (Aguirre, Correa y Murillo, 2006: 15)

2.2.2.1 Bienestar Social

Es el nivel subjetivo que podría ser entendido como la evaluación constante de las dimensiones, en base a experiencias propias de la biografía individual y la influencia del medio sociocultural, donde inciden en los parámetros de cada persona mayor, para evaluar su calidad de vida propia de la persona mayor.

Harla Y. Wilson (2001) indica que calidad de vida es un sentimiento de felicidad o tristeza, expectativa disminuida o aumentado, alta o baja moral. En esta definición se puede comprobar es que verdaderamente importe es la percepción que tenga las personas acerca de si son felices o no con la vida que poseen.

El concepto de la Calidad de Vida, para Andrew (1991), encierra el reconocimiento de que los logros materiales alcanzados por la especie humana en la actualidad, se han obtenido a expensas de elementos como el descanso físico y mental reparador y creativo; de la recreación, actividad lúdica

y comunicativa de la vida familiar integradora y educativa; y de otros componentes que confortan el espíritu y le dan sentido a la vida.

Haydee Otero en enero de 1998, en su revista de psicología “Calidad de vida y Enfermedad” señala que por lo menos para que una persona tenga una digna calidad de vida debe tener tres cosas:

- ***Desarrollo Personal.***

Se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizar personalmente. Se mide con los indicadores: trabajo y actividad de la vida diaria.

- ***Autodeterminación.***

Decidir por sí mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está. Los indicadores con los que se evalúa son: Metas y Preferencias Personales, Decisiones, Autonomía y Elecciones.

- ***Inclusión Social***

Participar en actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas. Se evalúa por la: inclusión, participación y apoyos.

- ***Calidad de vida en la vejez***

Es saber y proveer una mejor atención a las necesidades de la persona en este caso particularmente del adulto mayor, ya que por los cambios físicos, psicológicos y sociales asociados al proceso del envejecimiento constituyen una población particularmente vulnerable que requiere de estrategias de atención que les garanticen una calidad de vida digna.

(Moreno, 2004) aprecia como elemental dentro de la calidad de vida para los mayores la integración social, siendo posible generarla a través de actividades que produzcan en ellos placer y desarrollo tanto intelectual como social.

Enrique Leff (2000) menciona que en la actualidad el bienestar económico define el nivel objetivo como poseer aquellos elementos que trae tranquilidad a su vida.

Hace referencia a indicadores basados en bienes económicos, son de índole cuantitativa y generalizan las condiciones particulares una población; que se refieren a cuestiones objetivas de la vida.

Para su medición le correspondiente el indicador a los Servicios básicos, situación material de la vivienda; satisfacción de necesidades como: alimentación, vivienda, vestido, electricidad.

Praag (2002, citado en Torres) evalúa la el bienestar económico de cada beneficiario considerando que tienen un ingreso económico bajo, por ende, no tienen un nivel de vida satisfecho, porque solo venden sus animales en pequeñas cantidades y una sola vez al mes y su consumo de alimentos son papas, habas y cebada porque no pueden acceder a más, esto es porque tienen otras gastos como el pago de luz y la compra de sus víveres es por ello que no se dan el gusto de gastar el dinero en necesidades secundarias.

Según David del Bosque menciona en su artículo “menciona que el bienestar social se desarrolla en tres pilares:

Cuadro N°06: BIENESTAR SOCIAL

<i>Bienestar Económico</i>	Es conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.
<i>Bienestar Material</i>	Tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuado. Los indicadores son evaluados son. Ingresos, posesiones, condiciones de la vivienda y condiciones del lugar de trabajo.
<i>Bienestar Físico</i>	Tener buena salud, tener hábitos de alimentación saludables. Incluye los indicadores: atención sanitaria.

Elaboración: tesista

Para la investigación se concuerda con lo que dice el Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2013) determina como indicadores de bienestar económico:

Cuadro N°07: INDICADORES BIENESTAR ECONÓMICO

Dimensión	Indicador	La persona se considera que no posee calidad de vida (con privación) si:
Bienestar Económico	Electricidad	Su vivienda no tiene electricidad
	Agua	Su vivienda no tiene acceso adecuado a agua potable.
	Desagüe	Su vivienda no tiene desagüe con conexión a red pública.
	Piso de la vivienda	El piso de su vivienda está sucio, con arena o estiércol.
	Combustible de cocina	En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar.
	Posesión de activos	El hogar donde vive no posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo y moto taxi) y refrigerador; y ante la falta de estos, tampoco posee ni un carro ni un camión. Finalmente, el hogar tampoco posee el título de propiedad de la vivienda (o está en trámite).

(Fuente: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (2013))

2.3. TÉRMINOS BÁSICOS (DEFINICIÓN DE TÉRMINOS MÁS USADOS)

Bienestar: Conjunto de condiciones objetivas necesarias, pero no suficientes, para la satisfacción de las necesidades humanas.

Estado: El conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio definido.

Inclusión Social: Integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. En definitiva, acercarlo a una vida más digna, donde pueda tener los servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

Nivel de Vida: Medida cuantitativa resultante de la suma de la capacidad de consumo privado y del acceso a servicios públicos.

Pensión 65: Programa social que promueve un incentivo monetario a los adultos mayores que se encuentren en pobreza extrema.

Política Social: Tiene que ver con el bienestar de las personas a través de la acción social, tanto se considera un objeto de estudio de las ciencias sociales como un conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad e igualdad.

Programa Social: Es parte de la política social que asegura el bienestar de los pobres y de extrema pobreza para mejorar su bien estar social. Campione (2000).

Vulnerable: Es la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos.

2.4. HIPÓTESIS, VARIABLES, INDICADORES Y DEFINICIONES OPERACIONALES.

2.4.1. Hipótesis general

- **H1:** El Programa Pensión 65 tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.
- **H0:** El Programa Pensión 65 no tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

2.4.2. Hipótesis específica

- **H1:** El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el Bienestar Social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.
- **H0:** El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el Bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.
- **H1:** El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar Económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.
- **H0:** El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar Económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

2.5. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE: Programa Pensión 65	<u>El Programa Social Pensión 65</u> Es un mecanismo de apoyo social que maneja el estado peruano a través de sus programas y políticas sociales.	Es un <i>programa Social</i> que brinda protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención <i>monetaria</i> que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos, como es el <i>seguro integral de salud</i> , mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.	MONETARIO	Subvención monetaria S/.250.00 (bimensual)	V E R A N E X O
			SEGURO INTEGRAL DE SALUD. SIS	Atención a los beneficiarios de pensión 65	
VARIABLES DEPENDIENTE: Bienestar Socioeconómico	Conjunto de condiciones objetivas necesarias, pero no suficientes, para la satisfacción de las necesidades humanas	Se dice de bienestar socioeconómico cuando un individuo o un conjunto de ellos poseen <i>Bienestar Social</i> y a la vez <i>Bienestar Económico</i> , para una vida digna en sociedad.	BIENESTAR SOCIAL	Salud	
				Integración Social	
			BIENESTAR ECONÓMICO	Electricidad	
				Agua	
				Desagüe	
				Tipo de Vivienda	
Combustible de Cocina					
Posesión de Activos					

Fuente: Elaboración Tesista

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y nivel de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

(Cívicos y Hernández, 2007), la investigación aplicada o práctica se caracteriza por la forma en que analiza la realidad social y aplica sus descubrimientos en la mejora de estrategias y actuaciones concretas, en el desarrollo y mejoramientos de estas, lo que, además permite desarrollar la creatividad e innovar.

Situar a la persona en un contexto, visto como el medio al que pertenece, integrado por la cultura humana, observa, percibe, aprende y actúa; por lo tanto, es el que crea una realidad propia que puede ser intervenida, mejorada o transformada por quien investiga, emplea la práctica como investigación y ésta, a su vez, como práctica.

La presente investigación es de tipo aplicada y longitudinal; Aplicada porque analiza la realidad social en San Rafael, con las variables Programa Nacional Pensión 65 y Bienestar Socioeconómico; esto nos permitirá conocer la problemática, situación y a la vez recomendar al gobierno local para el desarrollo y mejoramiento de las mismas.

Es longitudinal porque comprende periodos de años, ya que se observó una reducción de la pobreza por intermedio del Programa Social Pensión 65 durante el periodo de 2012 al 2017.

3.1.2. Nivel de investigación.

Según Dankhe (1986) existen cuatro niveles de investigación: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

El nivel de investigación aplicado en la presente tesis es descriptivo – correlacional.

Descriptivo, *“este tipo de estudios usualmente describe situaciones y eventos, es decir, como son y cómo se comportan determinados fenómenos. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”*. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 60).

Correlacional, *“la utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se pueden comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 63).

Este estudio describe y analiza la relación de las variables para determinar su comportamiento y el grado de compatibilidad que tienen.

3.2. Diseño de investigación

En concordancia con Hernández, Fernández y Baptista existen dos tipos de diseños: la investigación experimental y la investigación no experimental. Según (Campbell & Stanley, 1966)

La investigación experimental se divide en pre experimentos,

experimentos “puros” (verdaderos) y cuasiexperimentos, mientras que la investigación no experimental se divide en diseños transaccionales o transversales y diseños longitudinales, esta investigación utiliza un diseño de investigación no experimental.

(Hernandez Sampieri, 2013) El diseño no experimental se aplica en ambos enfoques (cualitativo o cuantitativo) puesto que se basan en la temporización de la investigación.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación es de diseño no experimental por tener un diseño longitudinal.

3.3 Universo / población y muestra

3.3.1. Determinación del universo / población

En el distrito de San Rafael según el programa Pensión 65 cuenta con una población de 637, lo que se aceptó como tamaño de población $N=637$, por lo cual la población de nuestro proyecto de investigación está constituida por 637 beneficiarios de este programa.

3.3.2. Selección de la muestra y muestreo

Para la presente investigación la unidad de análisis son todos los beneficiarios en el 2017 del programa Pensión 65 en el distrito de San Rafael.

- *Unidad de muestreo:* es cada beneficiario, de cualquier género que vive en el distrito de San Rafael.

- *Marco muestral:* son todos los usuarios del programa Pensión 65 como beneficiarios en el distrito de San Rafael.

3.3.4. Selección de la muestra

Para calcular la muestra del proyecto de investigación se utilizó la técnica probabilística, aplicando la siguiente formula: la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 (p)(q) * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 (p)(q)}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra.

z: Nivel de confianza.

p: Varianza de proporción.

q: Varianza de proporción.

e: Limite de error posible.

N: Población.

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 637}{0.05^2 * (637 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{611.7748}{2.5504} = 240$$

Entonces el tamaño de la muestra en la actual investigación es de 240 personas para ser encuestados.

3.3.5. Tipo de muestreo.

La muestra será obtenida mediante el muestreo probabilístico, aleatorio simple, por lo cual se usará la fórmula de población finita.

3.4. Técnicas de recolección y tratamiento de datos

3.4.1. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaran durante el trabajo de campo para la recolección de datos se mencionan a continuación:

- *Fuentes secundarias:* Todo lo recopilado del programa Pensión 65, de su página web, ya que en ella se registran la lista de beneficiarios, el objetivo del programa en sí, datos estadísticos, etc. Y así mismo entrevistas con el jefe de unidad Territorial del programa en Huánuco.

La revisión documental se recolecto de fuentes secundarias tales como tesis, libros, revistas y pagina web del internet teniendo en cuenta las variables de estudio elaboración del planteamiento del problema y del marco teórico.

- *Fuentes primarias:* La técnica e instrumento para la recolección de información fue lo siguiente:

TÉCNICA	INSTRUMENTO
La Encuesta	Cuestionario

3.4.2. Procesamiento y presentación de datos

Los datos recolectados durante el trabajo de campo, serán procesados utilizando el programa SPSS Statistics 25, cuadros estadísticos, así mismo para la presentación de datos se utilizará fichas bibliográficas y de resumen; Cuadros y Tablas.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Resultados de las fuentes secundarias.

4.1.1. El Programa Social Pensión 65.

El programa Social pensión 65 es una de las acciones políticas sociales más significativos que el gobierno ha implementado como mecanismo de protección social de los adultos mayores en el Perú. Y está incluido dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social diseñado por el MIDIS.

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

POBLACIÓN OBJETIVO

Pensión 65 inicia como un programa del estado para dar protección social de las personas de la tercera edad de 65 años a más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza calificado por SISFOH. Se busca que accedan a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar. Asimismo, disminuir la diferencia entre no pobres y pobres en la población de mayores de 65 años e incrementar su acceso a los servicios de salud. No percibir pensión o subvención proveniente del sector público o privados: AFP o de la ONP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por

el Seguro Social de Salud Es salud. SISFHO, Sistema de Focalización de Hogares.

INTERVENCION DEL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO Y EN LA PROVINCIA DE AMBO

Pensión 65 inició su intervención en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco, regiones cuyo nivel de pobreza es superior a 50% de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Pensión 65 se constituyó sobre la base del Programa Piloto “Gratitud” por lo que su ámbito de intervención incluyó además los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Piura y la Provincia Constitucional del Callao. Para el año 2018 se tiene una cobertura de 1874 distritos con 540000, usuarios atendidos, generando hasta agosto de este año una transferencia de S/. 540, 310,000.

Cuadro N° 08: INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2018 - Perú:

Pensión 65

Reporte al 09/10/2018 10:42:07					
Departamentos atendidos	25	25	25	25	0 0
Provincias Atendidas	196	196	196	196	0 0
Distritos Atendidos	1,874	1,874	1,874	1,874	0 0
Usuarios Atendidos	540,000	541,240	540,000	540,000	0 0
Transferencia S/.	135,000,000.00	135,310,000.00	135,000,000.00	135,000,000.00	0 0

FUENTE: UPP-PENSION 65

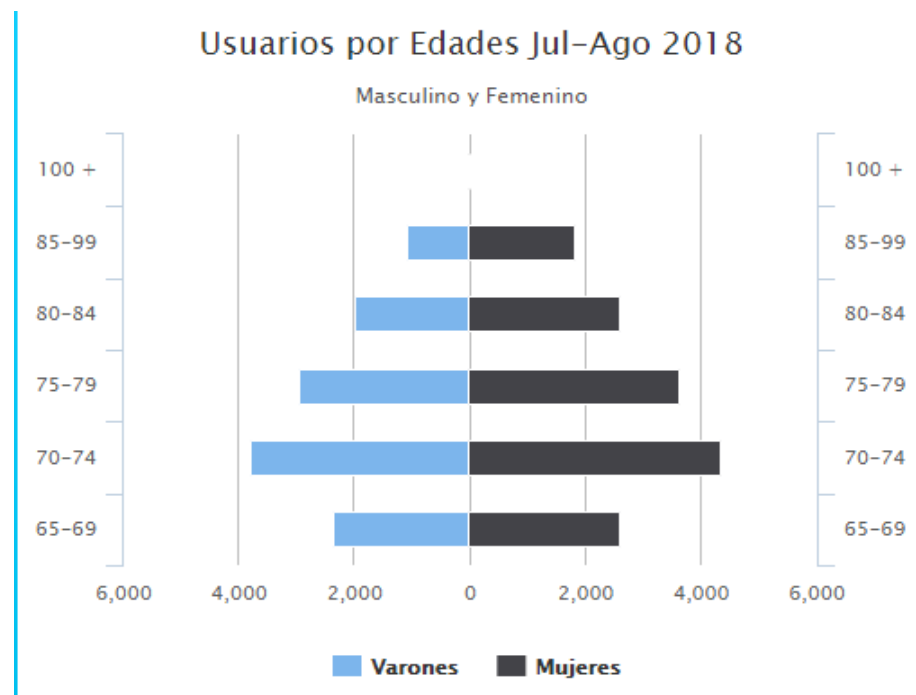
Cuadro N° 09: PENSION 65 EN LA REGIÓN DE HUANUCO

INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2018 - HUANUCO							
Reporte al 09/10/2018 10:44:51							
Provincias	11	11	11	11	0	0	
Atendidas							
Distritos	84	84	84	84	0	0	
Atendidos							
Usuarios	27,205	27,267	27,205	27,205	0	0	
Atendidos							
Transferencia a S/.	6,801,250.0	6,816,750.0	6,801,250.0	6,801,250.0	0	0	27,220,500.0
	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: UPP-PENSION 65

En la región Huánuco se observa que para el año 2018 se tiene 27,205 usuarios atendidos y programados S/. 27, 220,500 de transferencia.

Gráfico N° 01
USUARIOS POR EDADES JULIO – AGOSTO 2018



FUENTE: UPP-PENSION 65

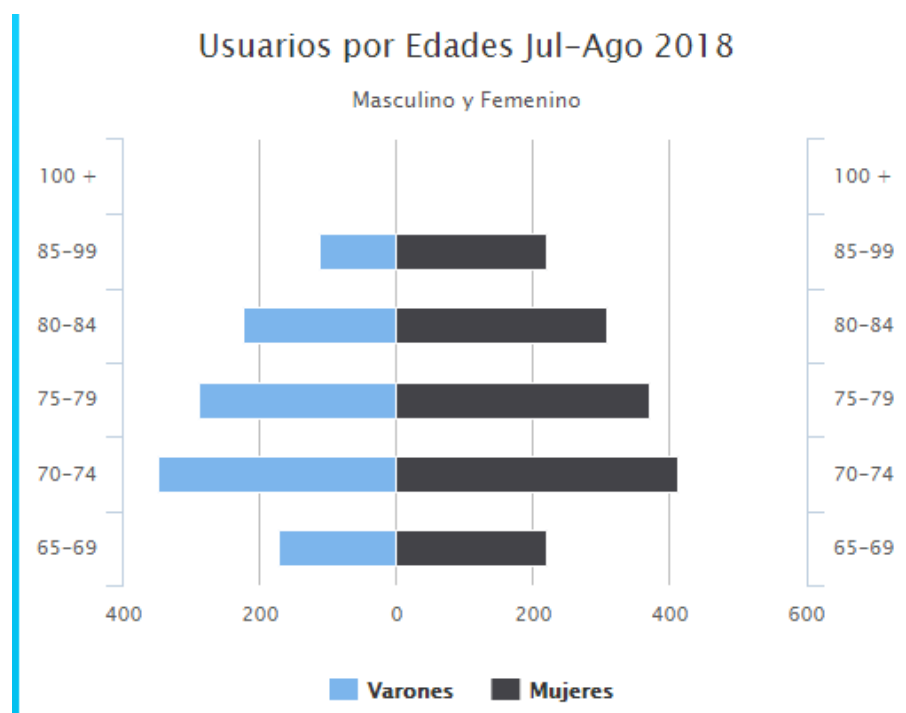
Cuadro N° 10: PENSION 65 EN LA PROVINCIA DE AMBO

INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2018 - AMBO						
Reporte al 09/10/2018 10:47:17						
Distritos	8	8	8	8	0	0
Atendidos						
Usuarios	2,731	2,692	2,667	2,682	0	0
Atendidos						
Transferencia	682,750.00	673,000.00	666,750.00	670,500.00	0	0
S/.						2,693,000.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

En la provincia de Ambo se observa que para el año 2018 se tiene 2,682 usuarios atendidos y programados S/. 2,693,000 de transferencia para el distrito.

Gráfico N° 02
USUARIOS POR EDADES JUL- AGOSTO 2018



FUENTE: UPP-PENSION 65

**INTERVENCION DEL PROGRAMA SOCIAL PENSION 65 EN EL
DISTRITO DE SAN RAFAEL**

El distrito de san Rafael tiene una cobertura de 626 usuarios y se programó una transferencia de S/. 617,500.00 anual, según infopension.

**Cuadro N° 11: INFORMACION PADRON BIMESTRAL 2013 - SAN
RAFAEL**

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2013 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:13						
Usuarios Atendidos	648	648	658	656	646	647
Transferencia S/.	162,006.48	162,006.48	164,506.58	164,006.56	161,506.46	161,756.47

FUENTE: UPP-PENSION 65

Cuadro N° 12: MIEMBROS OBJETIVOS -2013 - SAN RAFAEL

MIEMBROS OBJETIVOS -2013 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:14						
Varones 65 a 69 años	82	79	80	81	79	79
Varones 70 a 74 años	103	99	102	100	98	97
Varones 75 a 79 años	78	83	82	80	76	77
Varones 80 a 84 años	30	31	30	29	34	33
Varones 85 a 99 años	18	19	18	20	19	20
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	64	61	67	70	68	67
Mujeres 70 a 74 años	120	116	114	109	102	104
Mujeres 75 a 79 años	81	86	88	90	91	93
Mujeres 80 a 84 años	39	41	44	44	43	42
Mujeres 85 a 99 años	33	33	33	33	36	35
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Total	648	648	658	656	646	647

FUENTE: UPP-PENSION 65

En el comienzo del programa en san Rafael, estamos hablando del año 2013, el total de usuarios atendidos es de 647, y se transferido S/.

161,756.47 meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro.

Cuadro N° 13: INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2014 - SAN RAFAEL

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2014 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:08:53						
Usuarios Atendidos	647	657	691	699	708	727
Transferencia S/.	161,756.47	164,256.57	172,756.91	174,750.00	177,000.00	254,450.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Cuadro N° 14: MIEMBROS OBJETIVOS -2014 - SAN RAFAEL

MIEMBROS OBJETIVOS -2014 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:14						
Varones 65 a 69 años	74	70	79	81	82	87
Varones 70 a 74 años	99	104	101	104	103	107
Varones 75 a 79 años	75	75	81	81	81	80
Varones 80 a 84 años	36	38	38	38	40	41
Varones 85 a 99 años	20	19	21	21	22	21
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	63	67	76	75	80	85
Mujeres 70 a 74 años	108	110	115	116	114	116
Mujeres 75 a 79 años	90	84	88	89	89	89
Mujeres 80 a 84 años	46	54	54	56	59	61
Mujeres 85 a 99 años	36	36	38	38	38	40
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Total	647	657	691	699	708	727

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2014, el total de usuarios atendidos es de 727, y se transferido S/. 254,450.00 para los meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro, teniendo un aumento de 62 usuarios con respecto al año anterior.

**Cuadro N° 15: INFORMACION PADRON BIMESTRAL- 2015 - SAN
RAFAEL**

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2015 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:08:53						
Usuarios	724	710	714	700	706	701
Atendidos						
Transferencia S/.	181,000.00	177,500.00	178,500.00	175,000.00	176,500.00	175,250.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Cuadro N° 16: MIEMBROS OBJETIVOS -2015 - SAN RAFAEL

MIEMBROS OBJETIVOS -2015 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:14						
Varones 65 a 69 años	83	75	71	69	70	69
Varones 70 a 74 años	109	109	110	107	107	103
Varones 75 a 79 años	81	78	82	81	82	81
Varones 80 a 84 años	40	42	42	40	40	39
Varones 85 a 99 años	18	18	18	18	18	19
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	89	87	86	86	89	89
Mujeres 70 a 74 años	112	110	109	103	97	96
Mujeres 75 a 79 años	91	90	94	96	101	102
Mujeres 80 a 84 años	61	61	60	59	60	57
Mujeres 85 a 99 años	40	40	42	41	42	46
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Total	724	710	714	700	706	701

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2015, el total de usuarios atendidos es de 701, y se transferido S/. 175,250.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro, teniendo una caída de 26 usuarios con respecto al año anterior.

Cuadro N° 17: INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2016 - SAN

RAFAEL

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2016 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:08:53						
Usuarios	698	695	688	694	694	687
Atendidos						
Transferencia S/.	174,500.00	173,750.00	172,000.00	173,500.00	173,500.00	171,750.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Cuadro N° 18: MIEMBROS OBJETIVOS -2016 - SAN RAFAEL

MIEMBROS OBJETIVOS -2016 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:14						
Varones 65 a 69 años	67	63	63	66	67	62
Varones 70 a 74 años	105	107	104	102	99	99
Varones 75 a 79 años	81	79	80	81	81	83
Varones 80 a 84 años	40	42	39	40	38	38
Varones 85 a 99 años	17	19	22	23	24	22
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	89	85	83	82	86	85
Mujeres 70 a 74 años	99	97	96	97	95	96
Mujeres 75 a 79 años	100	101	101	102	104	102
Mujeres 80 a 84 años	56	58	56	56	53	54
Mujeres 85 a 99 años	44	44	44	45	47	46
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Total	698	695	688	694	694	687

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2016, el total de usuarios atendidos es de 687, y se transferido S/. 171,750.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro, teniendo una caída de 14 usuarios con respecto al año anterior.

Cuadro N° 19: INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2017 - SAN

RAFAEL

INFORMACION PADRON BIMESTRAL -2017 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:08:53						
Usuarios	687	678	652	648	649	637
Atendidos						
Transferencia S/.	171,750.00	169,500.00	163,000.00	162,000.00	162,250.00	159,250.00

FUENTE: UPP-PENSION 65

Cuadro N° 20: MIEMBROS OBJETIVOS -2017 - SAN RAFAEL

MIEMBROS OBJETIVOS -2017 - SAN RAFAEL						
Reporte al 09/10/2018 11:11:14						
Varones 65 a 69 años	71	70	67	63	61	55
Varones 70 a 74 años	94	94	85	85	85	79
Varones 75 a 79 años	78	76	76	76	75	77
Varones 80 a 84 años	40	41	40	40	42	42
Varones 85 a 99 años	21	21	21	21	22	23
Varones mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Mujeres 65 a 69 años	86	85	77	73	70	72
Mujeres 70 a 74 años	90	86	81	82	82	81
Mujeres 75 a 79 años	106	104	102	102	104	101
Mujeres 80 a 84 años	55	56	58	61	64	63
Mujeres 85 a 99 años	46	45	45	45	44	44
Mujeres mayores a 100 años	0	0	0	0	0	0
Total	687	678	652	648	649	637

FUENTE: UPP-PENSION 65

Para el año 2017, el total de usuarios atendidos es de 637, y se transferido S/. 159,250.00 meses noviembre y diciembre según se muestra en el cuadro, teniendo una caída de 50 usuarios con respecto al año anterior.

4.2. Resultados de las fuentes Primarias

Datos correspondientes al trabajo de campo realizado a través de la aplicación de una encuesta a 240 beneficiarios, con esta información se desea conocer la calidad de vida, salud de los adultos mayores que viven en San Rafael. Mediante esto nos ayudará a atañer el trabajo que viene realizando el Programa Social Pensión 65 para influenciar en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael.

Esta información será recabada mediante la colaboración de las responsables del Programa Social Pensión 65 - Coordinador Sectorial y a la Gestora Local del distrito de San Rafael, docentes y los beneficiarios para llevar a cabo una encuesta con datos confiables.

4.2.1. El Programa Social Pensión 65 (Variable Exógena)

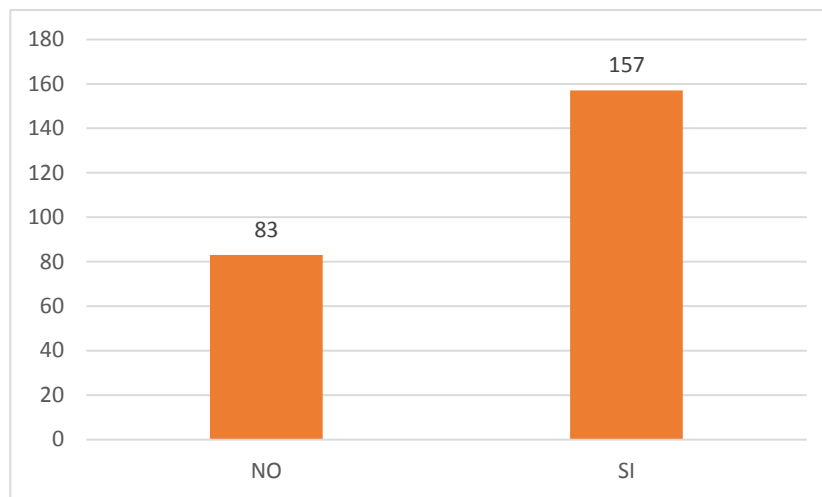
Cuadro N° 21
El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	83	34,6
	SI	157	65,4
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Gráfico N° 03
El programa “Pensión 65” entrega oportunamente la subvención



Fuente: En base al cuadro N° 21

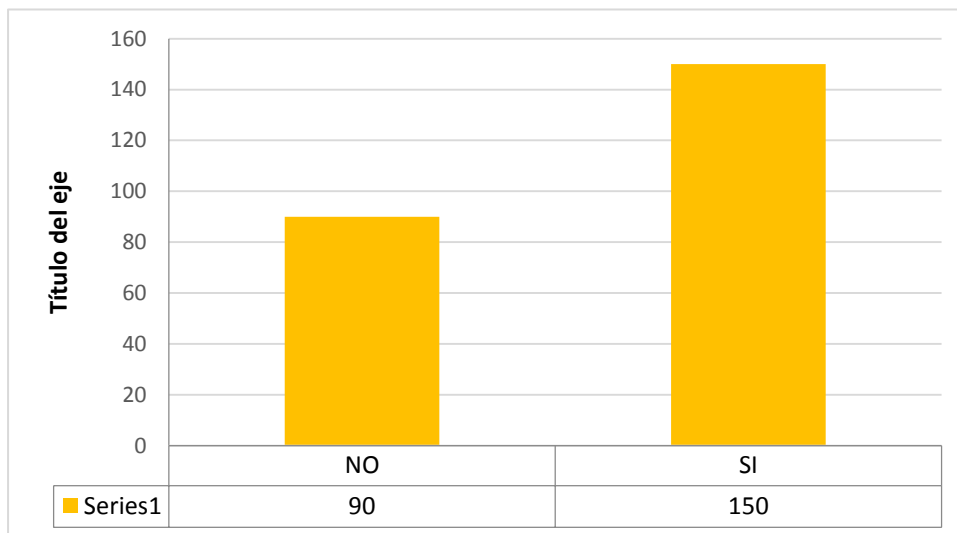
En cuanto si el programa pensión 65 entrega oportunamente la subvención, se muestra que el 65% de los beneficiarios respondieron que sí; y por otra parte el 53% respondieron que no. Cabe señalar que los adultos mayores tienen problemas de acudir al banco para el cobro de su subsidio.

Cuadro N° 22
Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	90	37,5
	SI	150	62,5
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 04
Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención



Fuente: En base al cuadro N° 22

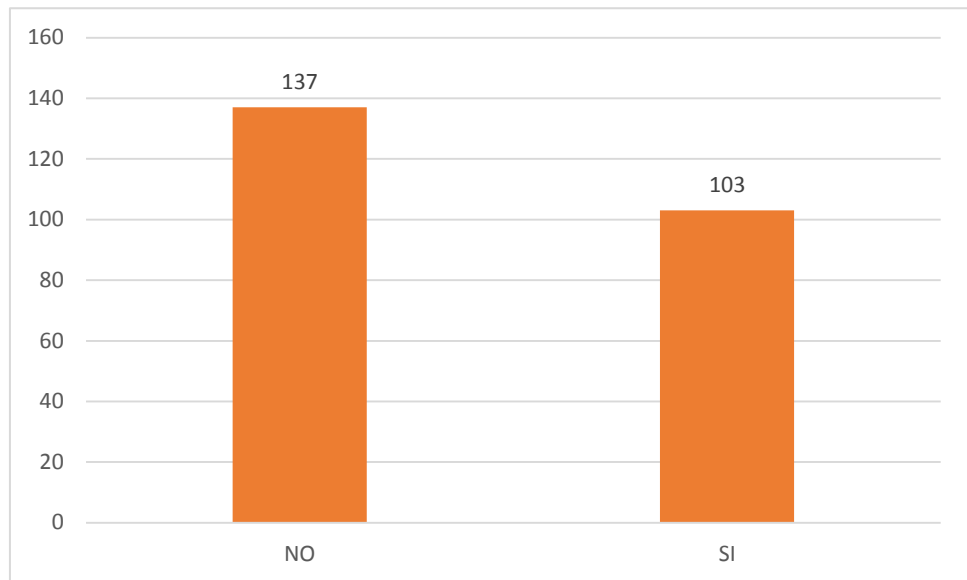
Se observa que 150 encuestados sostienen que si se encuentran satisfecho con el monto de la subvención. Mientras que 90 encuestados señalan que no están satisfecho. Esto nos indica que a pesar que la mayoría están de acuerdo al monto de la subvención, hay un grupo considerable que no lo está por motivos que ellos sabrán.

Cuadro N° 23
Tiene otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	137	57,1
	SI	103	42,9
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 05
Tiene otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65



Fuente: En base al cuadro N° 23

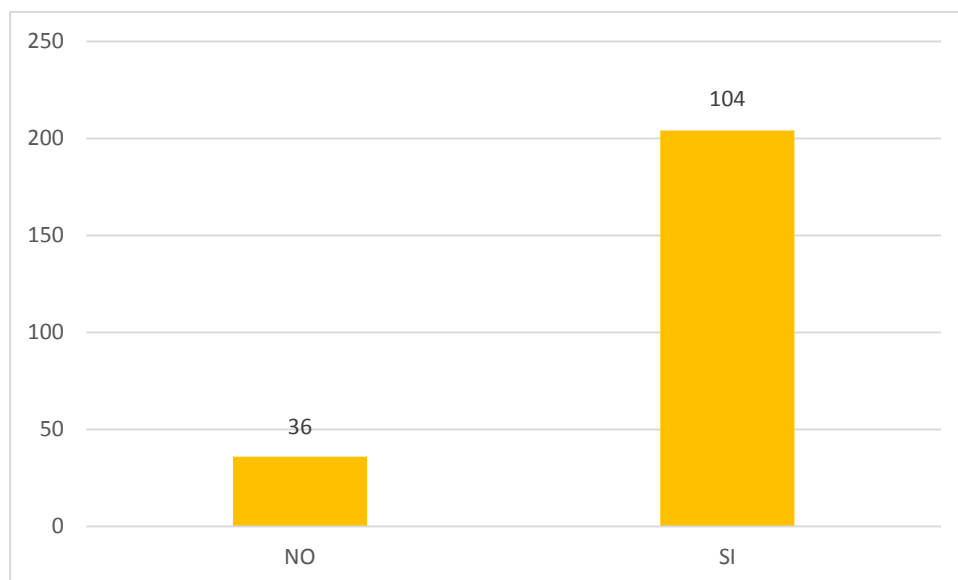
Se observa que 137 encuestados sostienen que si Tienen otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65. Mientras que 103 encuestados señalan que no. Esto nos indica que la gran parte de los adultos mayores comprendidos en el programa solo viven con el dinero que perciben al mes dado por pensión 65.

Cuadro N° 24
El día que cobramos la subvención, suben de precio los artículos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	36	15,0
	SI	204	85,0
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 06
El día que cobramos la subvención, suben de precio los artículos



Fuente: En base al cuadro N° 24

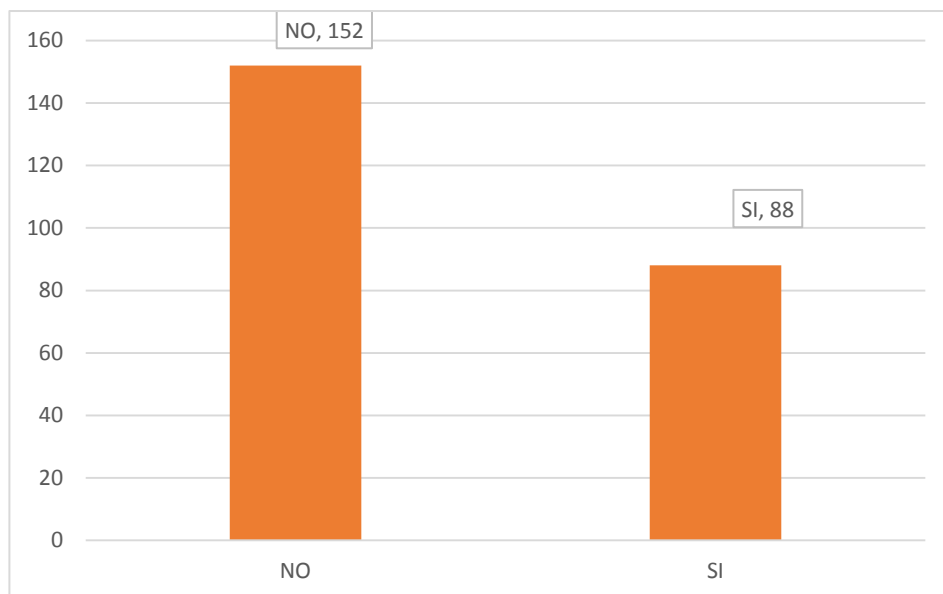
En el gráfico N° 06 se visualiza que el 85% representado por 204 encuestados sostienen que el día que cobran, los precios de los artículos si suben. Por otro lado, el 15% representado por 36 encuestados sostienen que no sube que es normal.

Cuadro N° 25
Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	152	63,3
	SI	88	36,7
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 07
Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar



Fuente: En base al cuadro N° 25

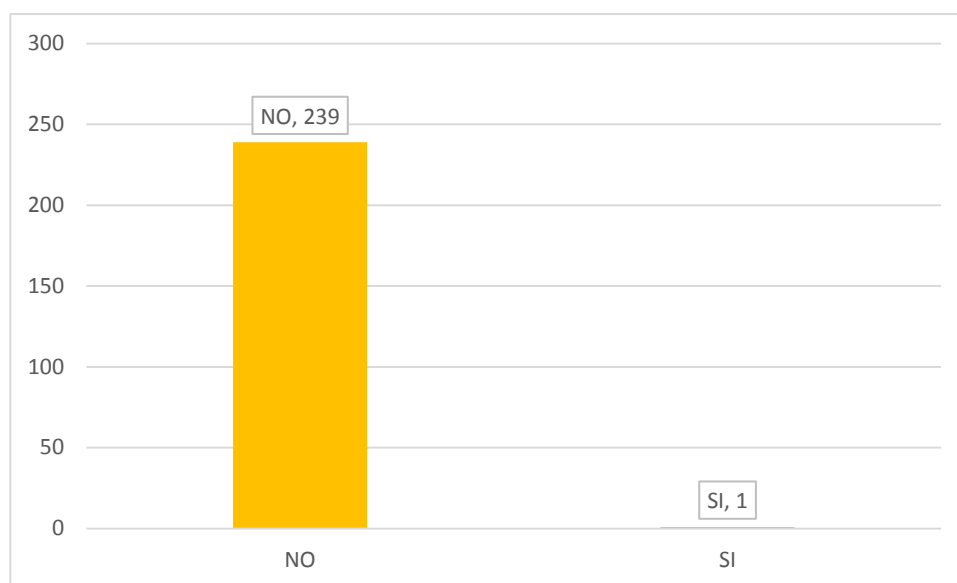
En el gráfico N° 07 se visualiza que los 88 beneficiarios encuestados sostienen que, los 250 soles si les permite desayunar, almorzar y cenar. Por otro lado, el 63.3% representado por 152 encuestados sostienen que no el monto dado nos les alcanza.

Cuadro N° 26
Los Promotores de pensión 65 nos obligan a comprarles sus productos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	239	99,6
	SI	1	,4
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 08
Los Promotores de pensión 65 nos obligan a comprarles sus productos



Fuente: En base al cuadro N° 26

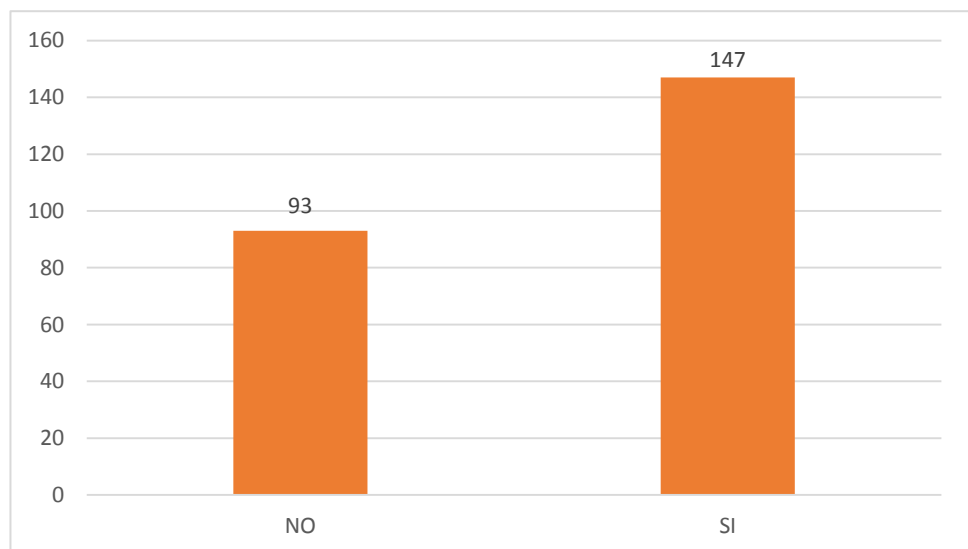
Se observa que el 99.6% representado por 239 encuestados sostienen los Promotores de pensión 65 no los obligan a comprarles sus productos, enfermedad o accidente. Por otro lado, solo 1 encuestado sostiene que si ha sido obligado a comprar productos de los promotores.

Cuadro N° 27
Desde mi incorporación a Pensión 65 he tenido una atención satisfactoria

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	93	38,7
	SI	147	61,3
	Total	240	100,0

Elaboración: tesista

Gráfico N° 09
Desde mi incorporación a Pensión 65 he tenido una atención satisfactoria



Fuente: En base al cuadro N° 27

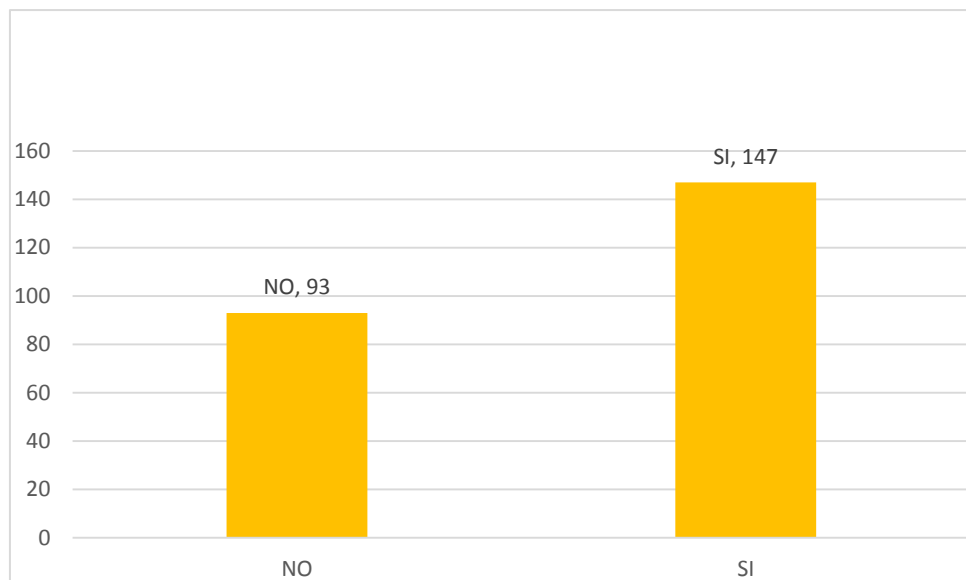
Se observa que el 61% representado por 147 encuestados sostienen si han tenido una atención satisfactoria desde su incorporación a Pensión 65. Por otro lado, solo el 39% de los encuestados sostienen que no.

Cuadro N° 28
El SIS me permite acceder a los servicios de salud

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	93	38,7
	SI	147	61,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 10
El SIS me permite acceder a los servicios de salud



Fuente: En base al cuadro N° 28

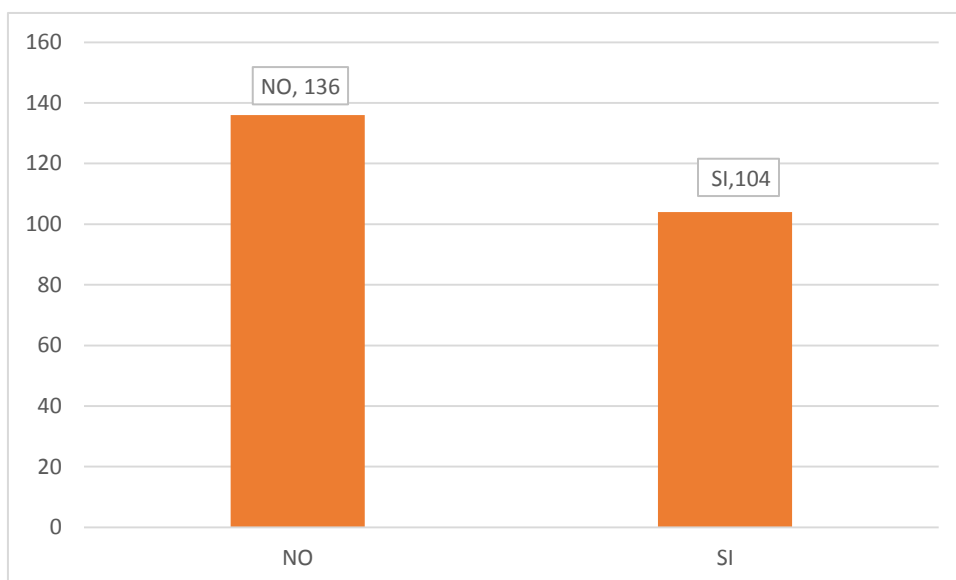
En el gráfico N° 10 se visualiza que los 61% de beneficiarios encuestados sostienen que el SIS si le permite acceder a los servicios de salud. Por otro lado, el 39% representado por 93 encuestados sostienen que SIS no le permite acceder a los servicios de salud el monto dado nos les alcanza.

Cuadro N° 29
El SIS me brinda atención oportuna

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	136	56,7
	SI	104	43,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 11
El SIS me brinda atención oportuna



Fuente: En base al cuadro N° 29

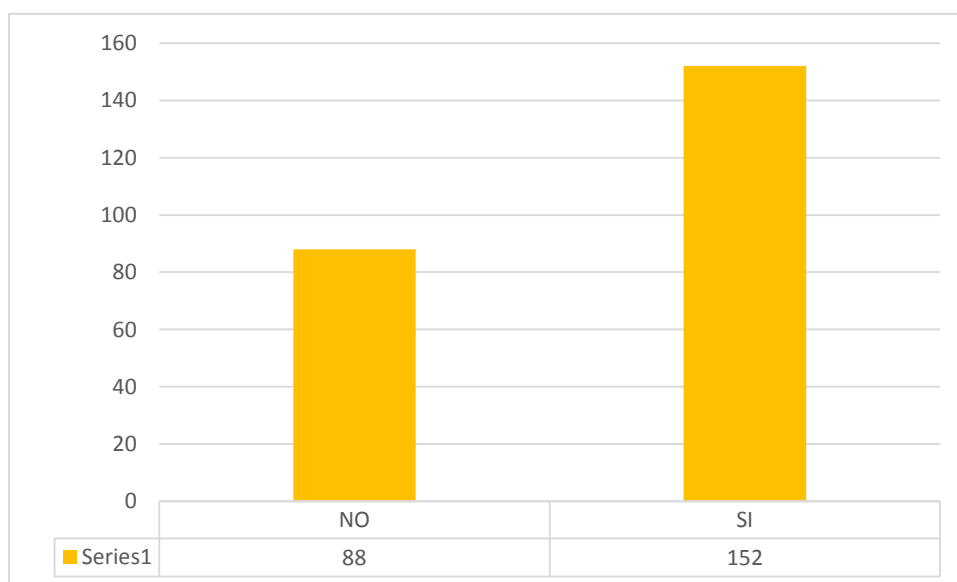
Se observa que 136 beneficiarios encuestados sostienen que el SIS no les brinda atención oportuna y que se demoran en la atención. Por otro lado, solo el 104 de los encuestados sostienen que si hay atención oportuna.

Cuadro N° 30
El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	88	36,7
	SI	152	63,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 12
El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud



Fuente: En base al cuadro N° 30

En el gráfico N° 12 se observa que el 152 encuestados mencionaron que el SIS si les brinda protección de acuerdo a las necesidades de su salud. Y 88 encuestados señalaron que el SIS no les brinda protección a sus necesidades de salud.

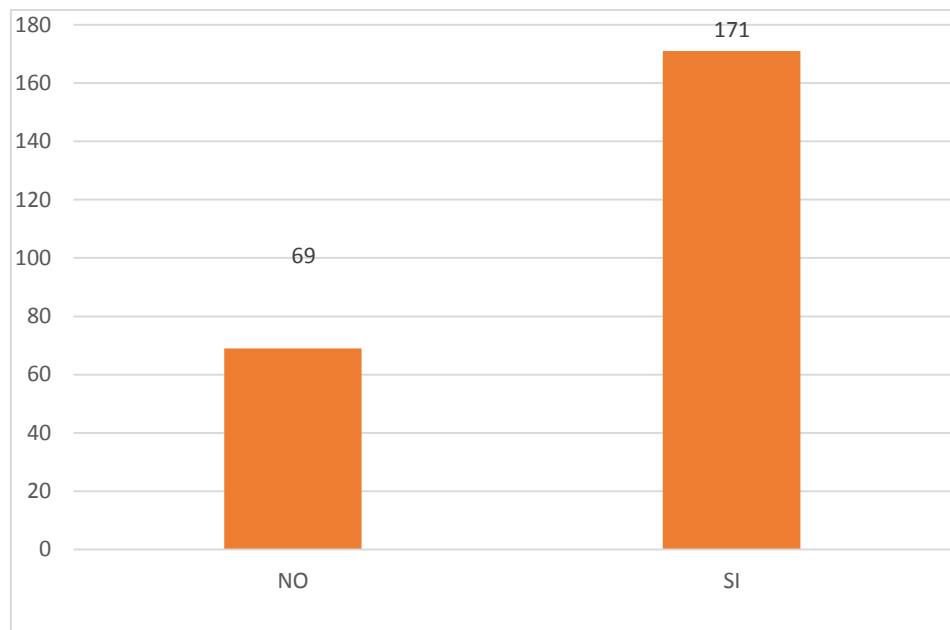
Cuadro N° 31
Los trabajadores del SIS me brindan un trato cordial y amable

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	69	28,7
	SI	171	71,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 13

Los trabajadores del SIS me brindan un trato cordial y amable



Fuente: En base al cuadro N° 31

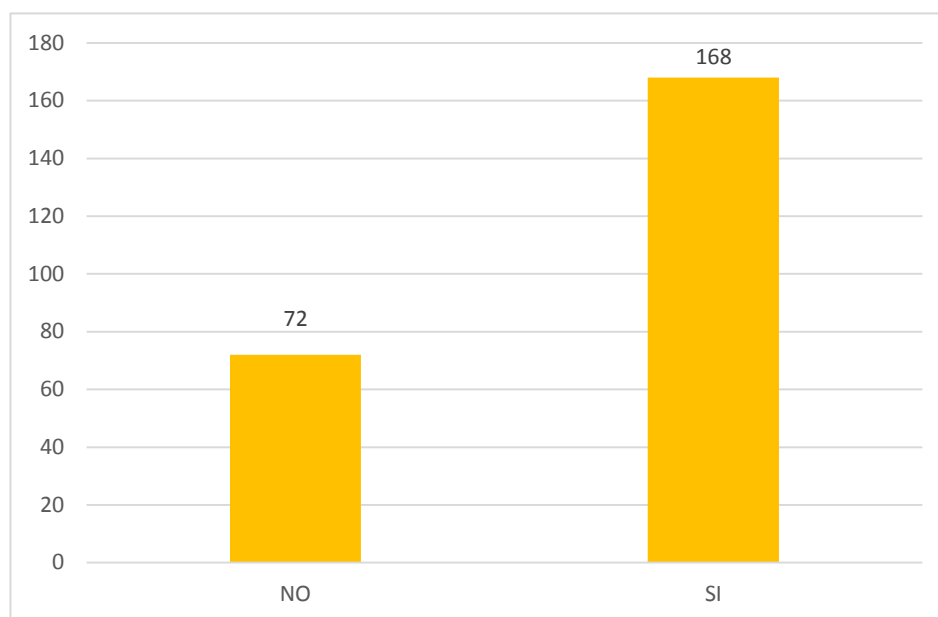
Se observa que 69 beneficiarios encuestados sostienen que los trabajadores del SIS no les brindan un trato cordial ni amable. Por otro lado, 171 beneficiarios de los encuestados sostienen que los trabajadores del SIS si les brindan un trato cordial y amable.

Cuadro N° 32
Los trabajadores del SIS son eficientes

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	72	30,0
	SI	168	70,0
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 14
Los trabajadores del SIS son eficientes



Fuente: En base al cuadro N° 32

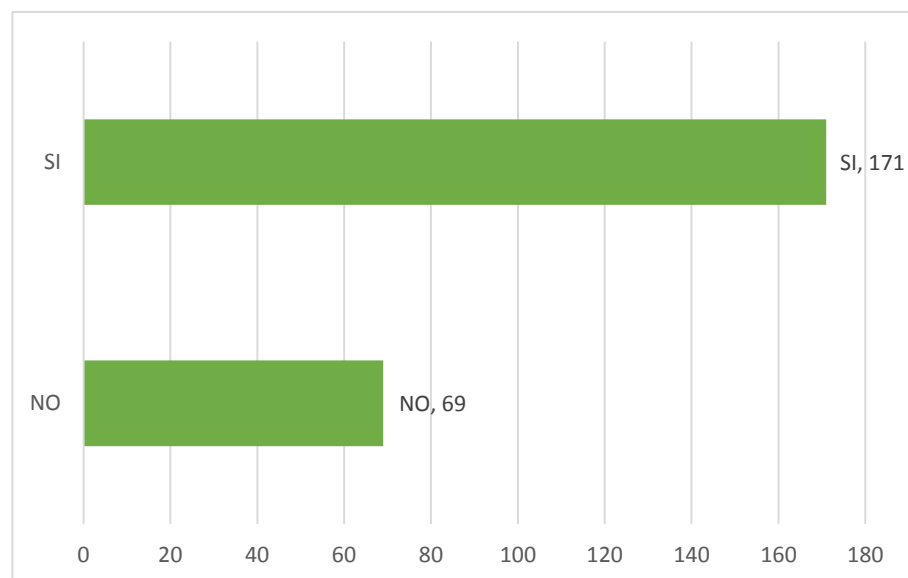
Se observa que 168 beneficiarios encuestados sostienen que los trabajadores del SIS si son eficientes. Por otro lado, solo 72 beneficiarios de los encuestados sostienen que los trabajadores del SIS no son eficientes.

Cuadro N° 33
Asisto con frecuencia al Centro de Salud

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	69	28,7
	SI	171	71,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 15
Asisto con frecuencia al Centro de Salud



Fuente: En base al cuadro N° 33

Se observa que el 71% de los beneficiarios encuestados sostienen que si asistieron con frecuencia al centro de salud. Pero, solo el 29% de los beneficiarios de los encuestados no asisten al centro de salud sosteniendo que ellos mismos no pueden ir y que se sanan solos en sus casas.

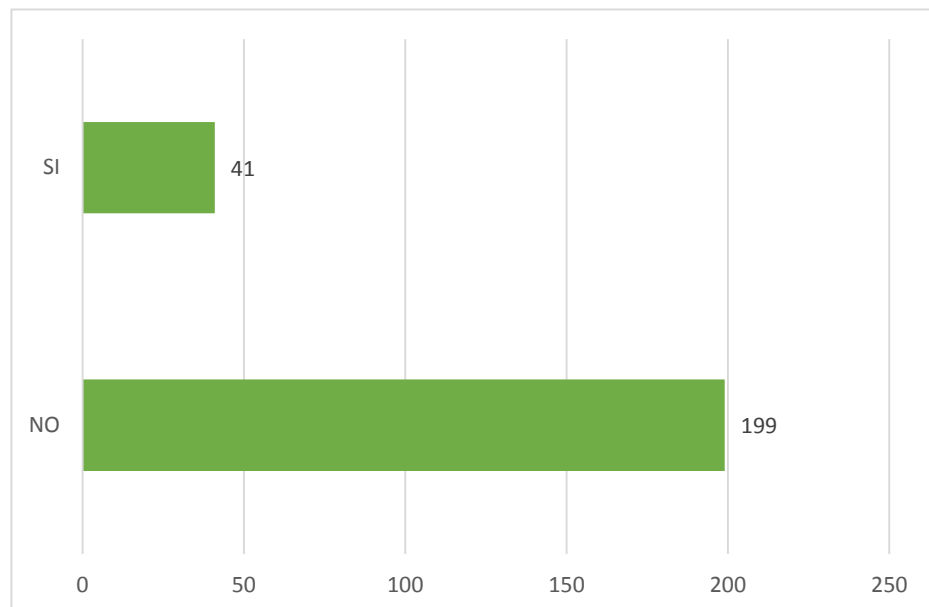
Cuadro N° 34
La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis
medicinas

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	199	82,9
	SI	41	17,1
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 16

La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis
medicinas



Fuente: En base al cuadro N° 34

Se tiene que 199 beneficiarios encuestados sostienen que la subvención no les alcanza para comprar sus medicinas, por otro lado, 41 beneficiarios dicen que si les alcanza.

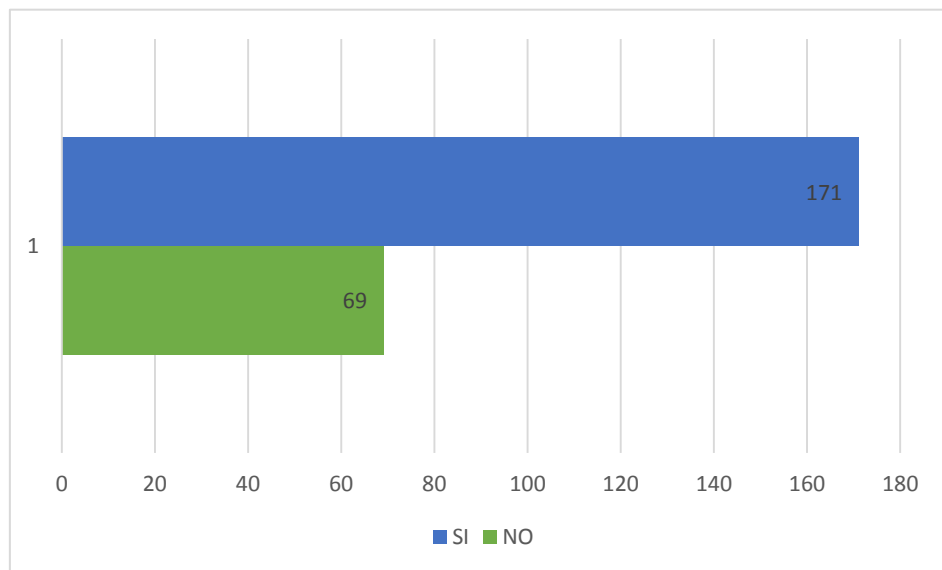
Cuadro N° 35
El programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	69	28,7
	SI	171	71,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 17

El programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad



Fuente: En base al cuadro N° 35

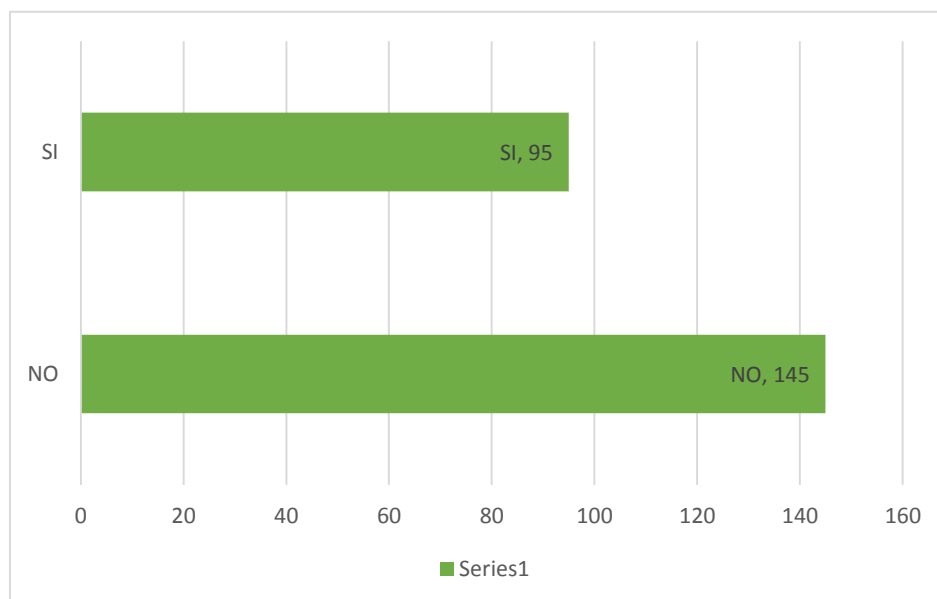
En el gráfico N° 17 se observa que el 171 encuestados mencionaron que, si el programa les ayuda a integrarse a la sociedad con actividades, juegos, etc. Y 69 encuestados señalaron que no.

Cuadro N° 36
El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades generar nuevos recursos

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	145	60,4
	SI	95	39,6
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 18
El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos



Fuente: En base al cuadro N° 36

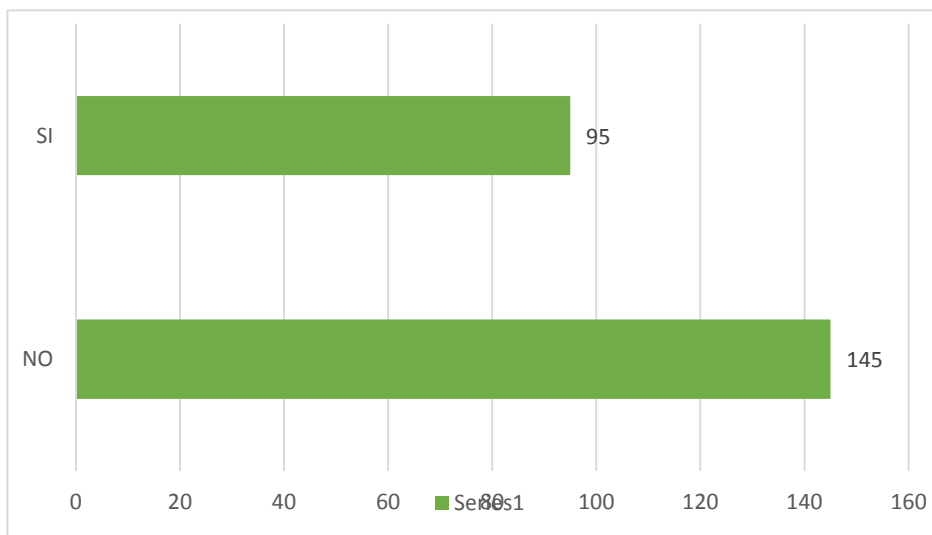
Se tiene que 145 beneficiarios encuestados sostienen que el programa no les ha enseñado nuevas formas de generar recursos, por otro lado, 95 beneficiarios mencionaron que si le ayudaron a generar sus propios recursos, como crianza de cuyes.

Cuadro N° 37
El programa Pensión 65 trae tranquilidad a mi vida

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	145	60,4
	SI	95	39,6
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 19
El Programa Pensión 65 trae tranquilidad a mi vida



Fuente: En base al cuadro N° 37

En el gráfico N° 19 se observa que para 145 el programa pensión 65 no trae tranquilidad para sus vidas y 95 encuestados señalaron que si se sienten tranquilos con los beneficios del programa.

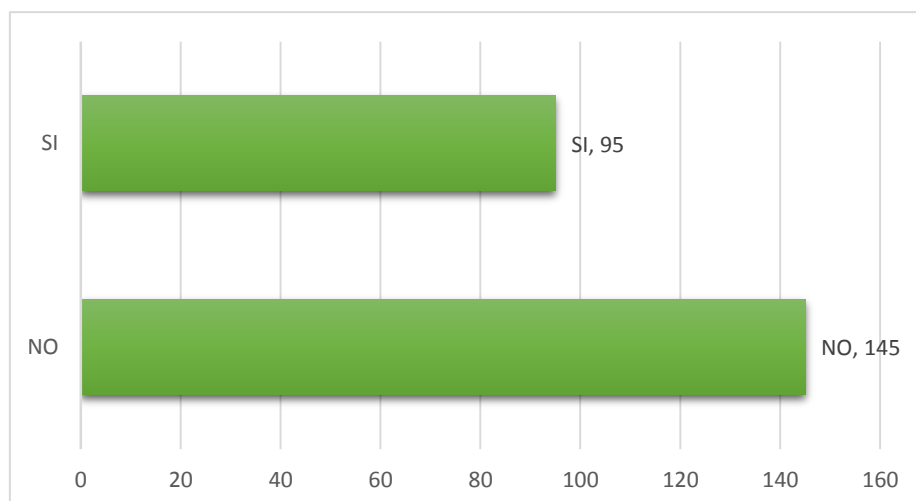
Cuadro N° 38
Su vivienda tiene electricidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	145	60,4
	SI	95	39,6
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Grafico N° 20
Su vivienda tiene electricidad



Fuente: En base al cuadro N° 38

En el gráfico N° 20 señala que el 145 de los beneficiarios afiliados no cuentan con el servicio de electricidad. En la mayoría de los hogares de los beneficiados manifiestan que gozan de este servicio gracias a que sus vecinos más cercanos o familiares le proporcionan de fluido eléctrico. Mencionar que 95 familias que representan el 40% del total de los encuestados cuentan con este servicio. Cabe señalar que los hogares que no cuentan con este

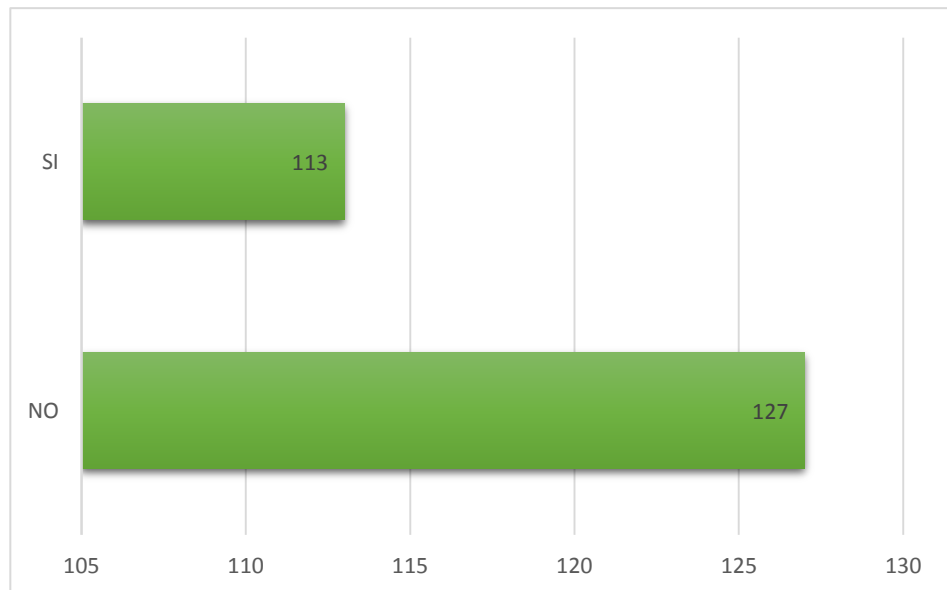
servicio son básicamente por lo lejos que se encuentran ubicados sus viviendas.

Cuadro N° 39
Su vivienda tiene acceso a agua potable

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	127	52,9
	SI	113	47,1
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 21:
Su vivienda tiene acceso a agua potable



Fuente: En base al cuadro N° 39

Podemos deducir que de las 127 personas encuestadas respondieron que no tienen acceso al servicio de agua potable, debido al poco interés de sus autoridades en mejorar la calidad

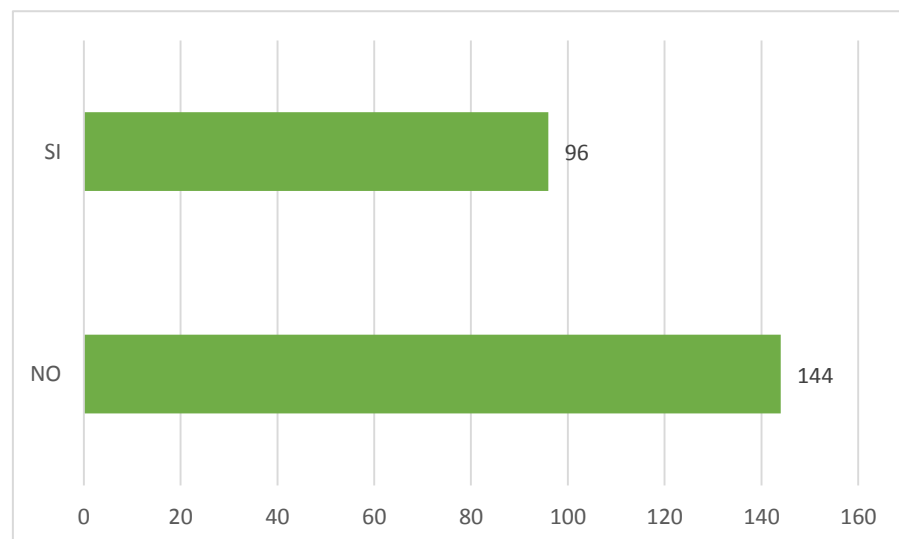
de vida de sus ciudadanos, los más afectados son los niños y niñas porque son los más vulnerables a adquirir cualquier infección o enfermedad. 113 encuestados señalaron que tienen acceso a este servicio. La mayoría tienen agua por horas, y algunos tienen agua 1 vez a la semana. Cabe resaltar que el agua potable es fundamental para gozar de una vida saludable.

Cuadro N° 40
Su vivienda tiene desagüe con conexión a red pública

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	144	60,0
	SI	96	40,0
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 22:
Su vivienda tiene desagüe con conexión a red pública



Fuente: En base al cuadro N° 40

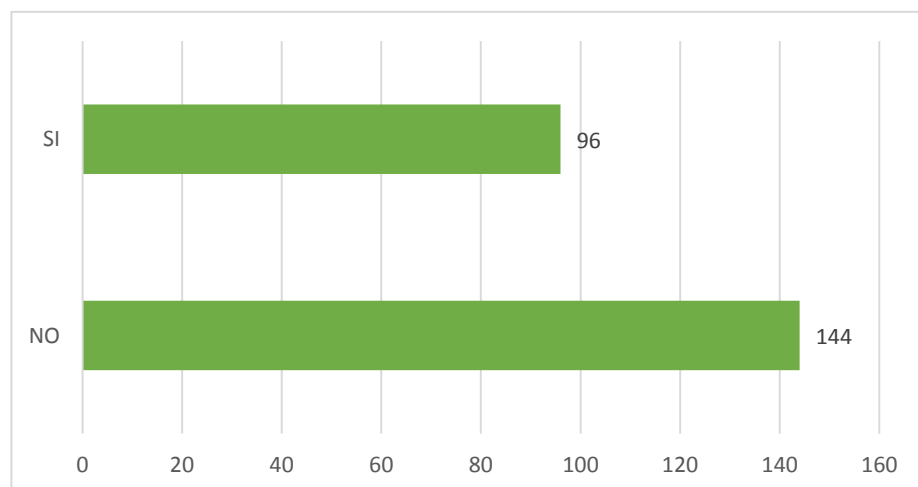
En el gráfico N° 22 se observa que el 60% representado por 144 encuestados mencionaron que sus viviendas no tienen desagüe con conexión a red pública, como alternativa a la ausencia de este servicio optan por construir letrinas. Deben de combatir con las innumerables enfermedades estomacales, oculares e infecciones a la piel por nombrar algunas, servicio básico para su desarrollo. El 40% representado por 96 encuestados señalaron que sus viviendas si tienen desagüe con conexión a red pública.

Cuadro N° 41
Su vivienda es de material Noble

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	144	60,0
	SI	96	40,0
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 23:
Su vivienda es de material Noble



Fuente: En base al cuadro N° 41

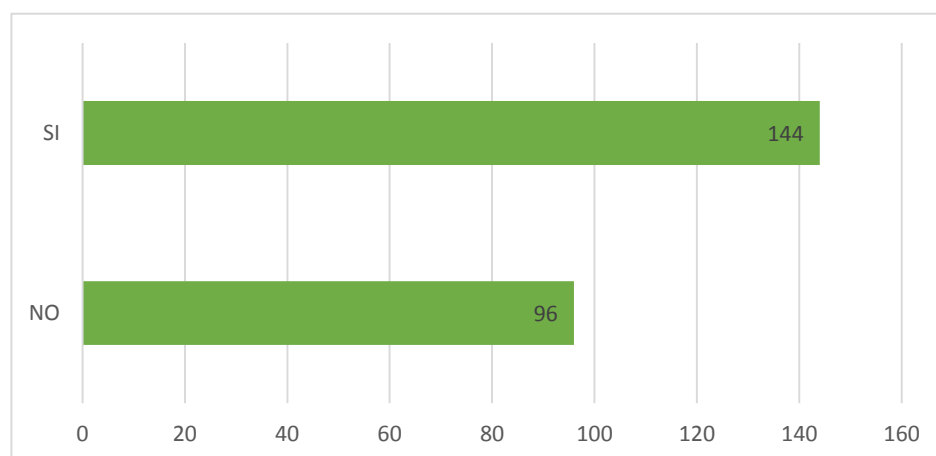
Respecto al material de las viviendas de los beneficiarios del distrito de San Rafael, el 60% de los encuestados refieren que su vivienda no es de material noble, nos indicaron que debido a sus bajos recursos económicos no tienen la posibilidad de mejorar su vivienda. Por otro lado, el 40% de los encuestados respondieron que sus viviendas tienen una parte de material noble. Mencionar que estos beneficiarios en tiempo de invierno, las lluvias y el frío los someten drásticamente específicamente a los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N° 42
Su vivienda es de material Rustico

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	96	40,0
	SI	144	60,0
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 24:
Su vivienda es de material Rústico



Fuente: En base al cuadro N° 42

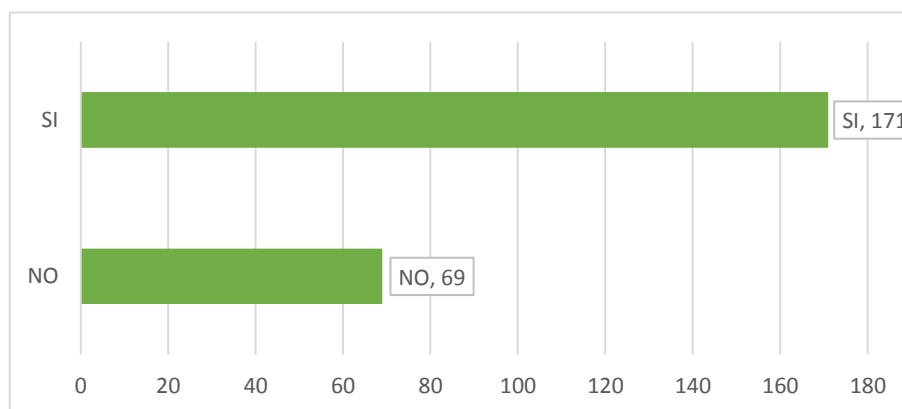
Mencionar respecto a la pregunta, ¿Su vivienda es de material Rústico?, el 40% de los encuestados representado por 96 beneficiarios señalaron que sus viviendas no son de material rústico. Del gráfico N° 25 EL 60% de los encuestados que hace un total de 144 hogares, indicaron que sus viviendas predominan el material rústico. Es una realidad que se percibe en zonas rurales, en su mayoría las viviendas son de material de quincha y barro. Las condiciones de la vivienda es un factor importante para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Cuadro N° 43
En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	69	28,8
	SI	171	71,3
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Gráfico N° 25:
En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar



Fuente: En base al cuadro N° 43

En el cuadro N° 43 Formulada la pregunta. En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar, el 71% de los encuestados indicaron que cocinan con carbón o leña, es algo habitual según lo manifestado por las personas ya que estos materiales predominan en zonas rurales. El distrito de San Rafael cuenta con más zonas rurales, los beneficiarios nos indicaron que no les alcanza el dinero para reemplazar la leña o el carbón, además nos informaron que se abastecen de estos materiales yendo a las chacras con su familia. Cuando se realizó las visitas a los 240 beneficiarios del Programa Social Pensión 65, observamos que las cocinas donde preparan sus alimentos, se encontraban al costado de las habitaciones emanando mucho humo, de tal manera contaminando el ambiente donde viven.

Cuadro N° 44

El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo

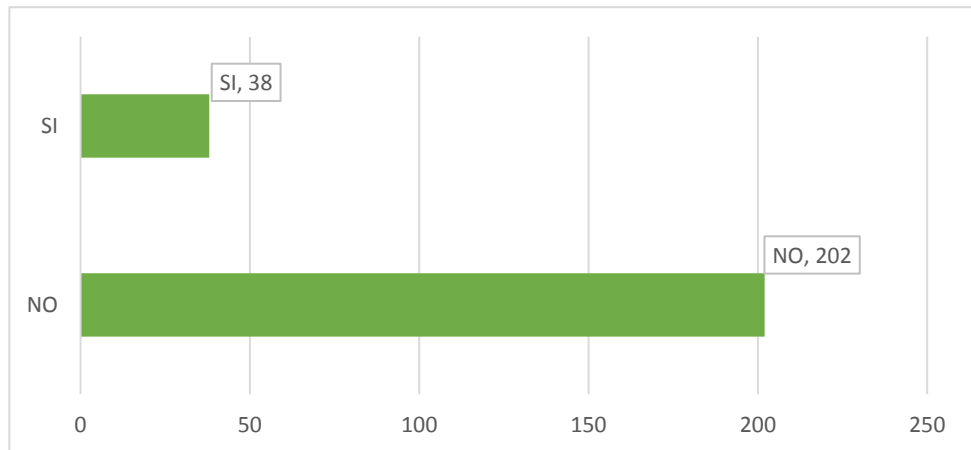
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	202	84,2
	SI	38	15,8
	Total	240	100,0

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Gráfico N° 26:

El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo).



Fuente: En base al cuadro N° 44

En la encuesta realizada a los beneficiarios nos muestra que el 84% de los encuestados no cuentan con 2 o más activos en su hogar, es una realidad que viven muchas familias en zonas rurales y más todavía las familias. Por otro lado, el 16% de los encuestados señalaron que poseen al menos 2 de los siguientes activos: radio, televisión, celular y triciclo. Tomando en cuenta la mayoría de las opiniones de los beneficiarios nos comentaron que usan radio a pilas, televisión a blanco y negro, triciclo como herramienta de trabajo y celular para mantenerse comunicados con los responsables del Programa Social Pensión 65 para coordinar las visitas y reuniones.

4.3. Prueba de hipótesis.

4.3.1. Hipótesis general:

H1: El Programa Pensión 65 tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

H0: El Programa Pensión 65 no tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

Procesando datos en el software estadístico IBM SPSS Statistics 25; obtenemos el valor calculado de chi cuadrado tal como se observa en el siguiente cuadro.

Tabla N° 01 Resumen de procesamiento de casos de la Hipótesis general

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcent aje	N	Porcent aje	N	Porcent aje
Programa Pensión 65	240	100,0	0	0,0%	240	100,0
* Bienestar Socioeconómico		%				%

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 01

La tabla muestra el resumen de procesamiento de casos ingresados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 entre el bienestar socioeconómico, teniendo un número de casos, es decir, 240 encuestados N = 240, teniendo todos los

casos válidos y ningún caso perdido. Sale de del cruce de las variables ya mencionadas.

Tabla N° 02: Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar socioeconómico

			BIENESTAR SOCIOECONOMICO (Agrupada)			
			BAJA	MEDIA	ALTA	Total
PENSION65 (Agrupada)	BAJA	Recuento	33	17	21	71
		Recuento esperado	23,1	26,3	21,6	71,0
	MEDIA	Recuento	36	57	36	129
		Recuento esperado	41,9	47,8	39,2	129,0
	ALTA	Recuento	9	15	16	40
		Recuento esperado	13,0	14,8	12,2	40,0
Total	Recuento		78	89	73	240
	Recuento esperado		78,0	89,0	73,0	240,0

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 02

La tabla N° 02 sale de la interacción de las dos variables, es decir, del cruce entre la variable pensión 65 y la variable bienestar socioeconómico, en el anexo 03 vemos los datos obtenidos de las encuestas asignándoles los valores, para NO=0 y SI=1. Para su respectiva contrastación se procedió a obtener el total de las respuestas por cada variable tal y como se muestra en el anexo 04; y es esa sumatoria yendo desde el número menor obtenido, hasta el número mayor obtenido, es que se observa en las filas y columnas. Se procede a transformar la variable y a darle una agrupación visual de cada Variable y se pondera de la siguiente manera: 0-5= Baja; de 6-8= Media y de 9-11= Alta. La asociación significativa ente las respuestas dadas por los encuestados. Se observa el recuento obtenido dado para cada casillero de la interacción de las respuestas de cada persona encuestada y el recuento esperado obtenido de la probabilidad de la columna de cada valor de la variable de bienestar Socioeconómico por la probabilidad de la fila de cada valor de la variable programa Pensión 65 dividido por el total de observaciones en este caso 240.

Tabla N° 03 Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,891 ^a	4	,012
Razón de verosimilitud	12,851	4	,012
Asociación lineal por lineal	4,987	1	,026
N de casos válidos	240		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 12,17.

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 03

En la tabla N°03 se observa el resultado de las discrepancias por cada casilla, se obtiene 4 grados de libertad esto es por suma de columna menos uno multiplicada por la suma de filas menos uno. Se está utilizando un coeficiente de confianza del 95%, por lo que el nivel de significancia es 5% (0.05); como la significancia asintótica bilateral es 0.012 menor que 0.05, entonces si se acepta la hipótesis que dice que existe una relación entre ambas variables.

Tabla N° 04 Medidas simétricas de la Hipótesis general

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coefficiente de contingencia	,226	,012
N de casos válidos		240	

Interpretación de la Tabla N° 04

Como el coeficiente de contingencia es menor que 0,050 (0,012 < 0,050) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis

alterna, y se puede concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, existe una relación fuerte entre la variable pensión 65 y bienestar socioeconómico.

Calculando el valor de tabla en Excel obtenemos lo siguiente:

Imagen N° 02
Prueba de Chi cuadrado

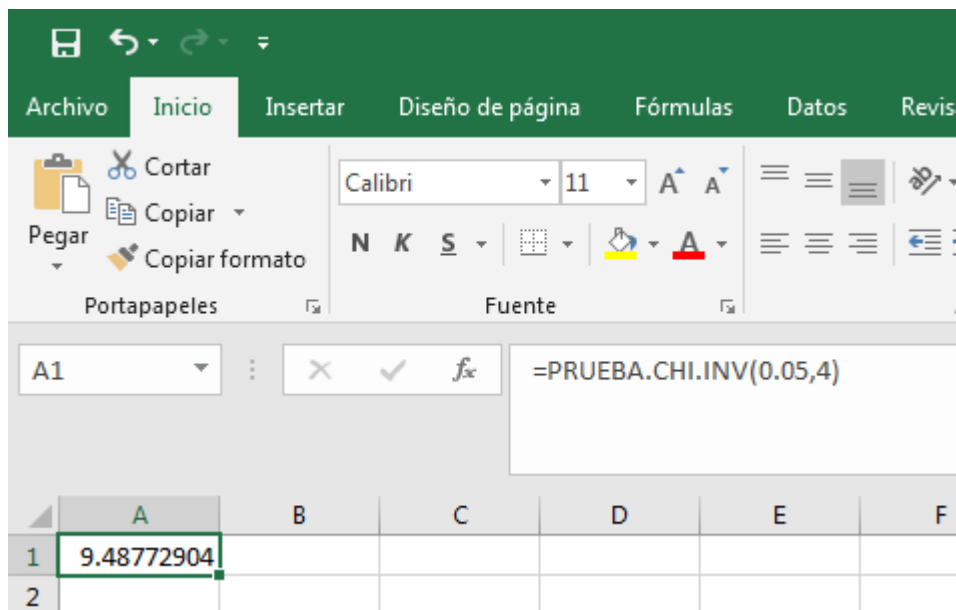
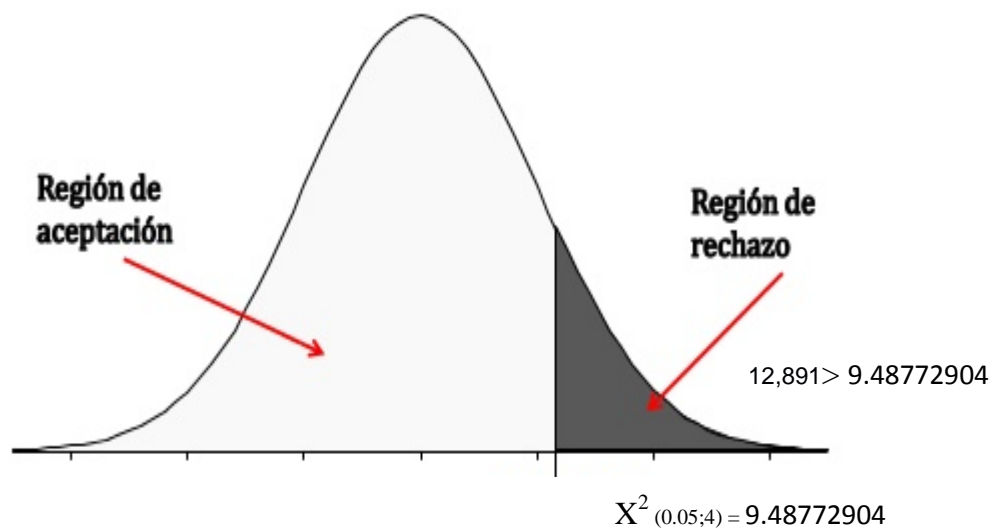


Imagen N° 03
Prueba de Hipótesis General



El valor de tabla es menor que el valor calculado, entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa. En tal sentido si existe una influencia significativa entre el Programa pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael, tal y como se demostró en el análisis de datos.

4.3.2. Hipótesis específica N° 01.

H1: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

H0: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

Tabla N° 05 Resumen de procesamiento de casos Hipótesis específica N° 01

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Programa Pensión 65 * BIENESTAR SOCIAL	240	100,0%	0	0,0%	240	100,0%

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 05

La tabla muestra el resumen de procesamiento de casos ingresados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 entre el bienestar social, teniendo un número de casos,

es decir, 240 encuestados $N = 240$, teniendo todos los casos válidos y ningún caso perdido. Sale de del cruce de las variables ya mencionadas.

Tabla N° 06: Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar social

			BIENESTAR SOCIAL (Agrupada)			Total
			BAJA	MEDIA	ALTA	
PENSION65 (Agrupada)	BAJA	Recuento	25	27	19	71
		Recuento esperado	13,0	37,3	20,7	71,0
	MEDIA	Recuento	18	75	36	129
		Recuento esperado	23,7	67,7	37,6	129,0
	ALTA	Recuento	1	24	15	40
		Recuento esperado	7,3	21,0	11,7	40,0
Total	Recuento	44	126	70	240	
	Recuento esperado	44,0	126,0	70,0	240,0	

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 06

La tabla N° 06 sale de la interacción de las dos variables, es decir, del cruce entre la variable pensión 65 y la variable bienestar Social, en el anexo 03 vemos los datos obtenidos de las encuestas asignándoles los valores, para NO =0 y SI=1. Para su respectiva contrastación se procedió a obtener el total de las respuestas por cada variable tal y como se muestra en el anexo 04; y es esa sumatoria yendo desde el número menor obtenido, hasta el número mayor obtenido, es que se observa en las filas y columnas. Se procede a transformar la variable y a darle una agrupación visual de cada Variable y se pondera de la siguiente manera: 0-5= Baja; de 6-8= Media y de 9-11= Alta. La asociación significativa ente las respuestas dadas por los encuestados. Se observa el recuento obtenido dado para cada casillero de la interacción de las respuestas de cada persona encuestada y el recuento esperado obtenido de la probabilidad de la columna de cada valor de la variable de bienestar social por la probabilidad de la fila de cada valor de la variable programa Pensión 65 dividido por el total de observaciones en este caso 240.

Tabla N° 07 Pruebas de chi-cuadrado Hipótesis específica N° 01

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,057 ^a	4	,000
Razón de verosimilitud	24,209	4	,000
Asociación lineal por lineal	10,962	1	,001
N de casos válidos	240		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,33.

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 07

En la tabla N°07 se observa el resultado de las discrepancias por cada casilla, se obtiene 45 grados de libertad esto es por suma de columna menos uno multiplicada por la suma de filas menos uno. Se está utilizando un coeficiente de confianza del 95%, por lo que el nivel de significancia es 5% (0.05); como la significancia asintótica bilateral es 0.000 menor que 0.05, entonces si se acepta la hipótesis que dice que existe una relación entre ambas variables.

Tabla N° 08 Medidas simétricas Hipótesis específica N° 01

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,296	,000
N de casos válidos		240	

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 08

Como el coeficiente de contingencia es menor que 0,05 ($0,00 < 0,05$) rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, y se puede concluir que, a un nivel de significancia de 0,005, existe una relación fuerte entre la variable pensión 65 y bienestar social.

Imagen N° 04
Prueba de Chi cuadrado

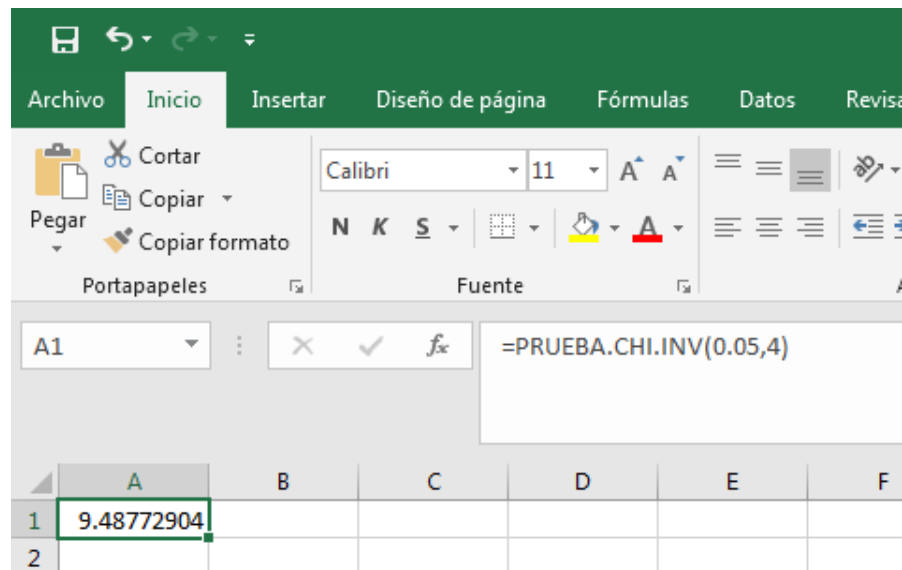
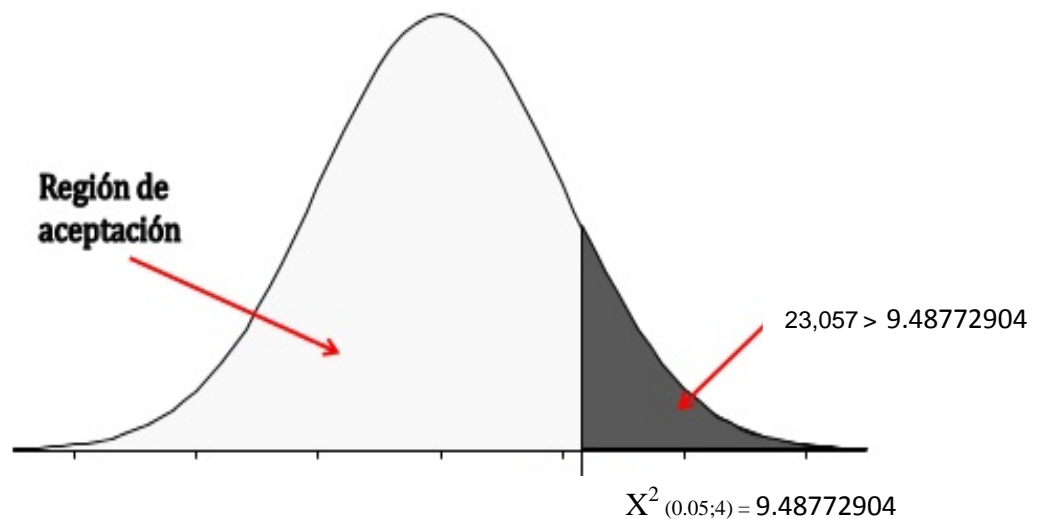


Imagen N° 05
Prueba de Hipótesis



El valor de tabla es menor que el valor calculado, entonces se rechaza la Hipótesis Nula y se acepta la Hipótesis Alternativa. En tal sentido el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael.

4.3.3. Hipótesis específica N° 02.

H1: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

H0: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.

Tabla N° 09 Resumen de procesamiento de casos Hipótesis específica N° 02

	Válido		Casos Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Programa Pensión 65 * BIENESTAR ECONOMICO	240	100,0%	0	0,0%	240	100,0%

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 09

La tabla muestra el resumen de procesamiento de casos ingresados en el programa SPSS Statistics 25, del programa pensión 65 entre el bienestar económico, teniendo un número de casos, es decir, 240 encuestados $N = 240$, teniendo todos los casos válidos y ningún caso perdido. Sale de las variables ya mencionadas.

Tabla N° 10: Tabla cruzada Pensión 65 / Bienestar Económico

			BIENESTAR ECONÓMICO (Agrupada)			Total
			BAJA	MEDIA	ALTA	
PENSION65 (Agrupada)	BAJA	Recuento	34	22	15	71
		Recuento esperado	27,5	29,0	14,5	71,0
	MEDIA	Recuento	47	56	26	129
		Recuento esperado	50,0	52,7	26,3	129,0
	ALTA	Recuento	12	20	8	40
		Recuento esperado	15,5	16,3	8,2	40,0
Total	Recuento		93	98	49	240
	Recuento esperado		93,0	98,0	49,0	240,0

Fuente: encuesta
Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 10

La tabla N° 10 sale de la interacción de las dos variables, es decir, del cruce entre la variable pensión 65 y la variable bienestar económico, en el anexo 03 vemos los datos obtenidos de las encuestas asignándoles los valores, para NO =0 y SI=1. Para su respectiva contrastación se procedió a obtener el total de las respuestas por cada variable tal y como se muestra en el anexo 04; y es esa sumatoria yendo desde el número menor obtenido, hasta el número mayor obtenido, es que se observa en las filas y columnas. Se procede a transformar la variable y a darle una agrupación visual de cada Variable y se pondera de la siguiente manera: 0-5= Baja; de 6-8= Media y de 9-11= Alta. La asociación significativa ente las respuestas dadas por los encuestados. Se observa el recuento obtenido dado para cada casillero de la interacción de las respuestas de cada persona encuestada y el recuento esperado obtenido de la probabilidad de la columna de cada valor de la variable de bienestar económico por la probabilidad de la fila de cada valor de la variable programa Pensión 65 dividido por el total de observaciones en este caso 240.

Tabla N° 11 Pruebas de chi-cuadrado de la Hipótesis específica N°2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,243 ^a	4	,263
Razón de verosimilitud	5,301	4	,258
Asociación lineal por lineal	1,448	1	,229
N de casos válidos	240		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8,17.

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 11

En la tabla N°11 se observa el resultado de las discrepancias por cada casilla, se obtiene 4 grados de libertad esto es por suma de columna menos uno multiplicada por la suma de filas menos uno. Se está utilizando un coeficiente de confianza del 95%, por lo que el nivel de significancia es 5% (0.05); como la significancia asintótica bilateral es 0.263 mayor que 0.05, entonces si se acepta la hipótesis nula que dice que no existe una relación entre ambas variables.

Tabla N° 12 Medidas simétricas Hipótesis específica N° 02

		Valor	Significación aproximada
Nominal por Nominal	Coeficiente de contingencia	,146	,263
N de casos válidos		240	

Fuente: encuesta

Elaboración: tesista

Interpretación de la Tabla N° 12

Como el coeficiente de contingencia es menor que 0,050 ($0,050 < 0,263$) rechazamos la hipótesis alterna y aceptamos la hipótesis nula, y se puede concluir que, a un nivel de significancia de 0,05, no existe una relación fuerte entre la variable pensión 65 y bienestar Económico.

Imagen N° 06
Prueba de Chi cuadrado

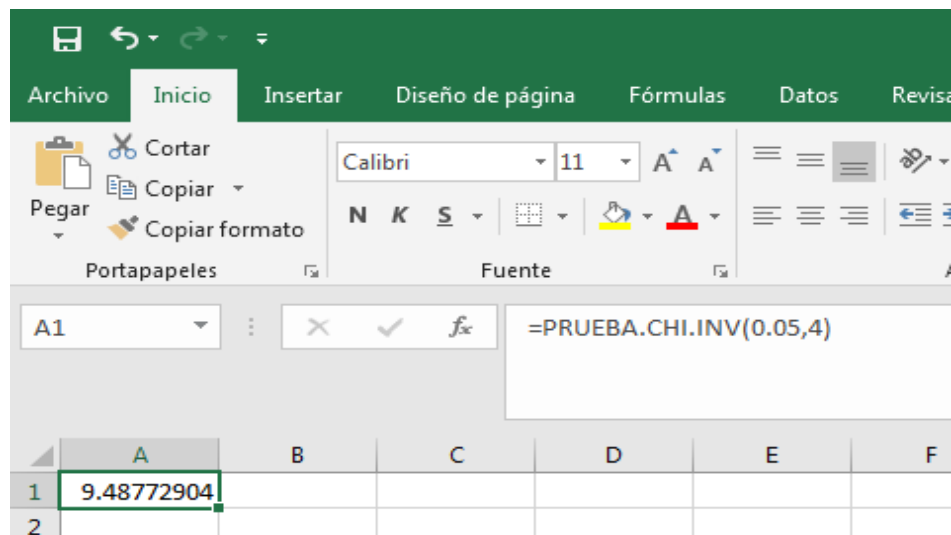
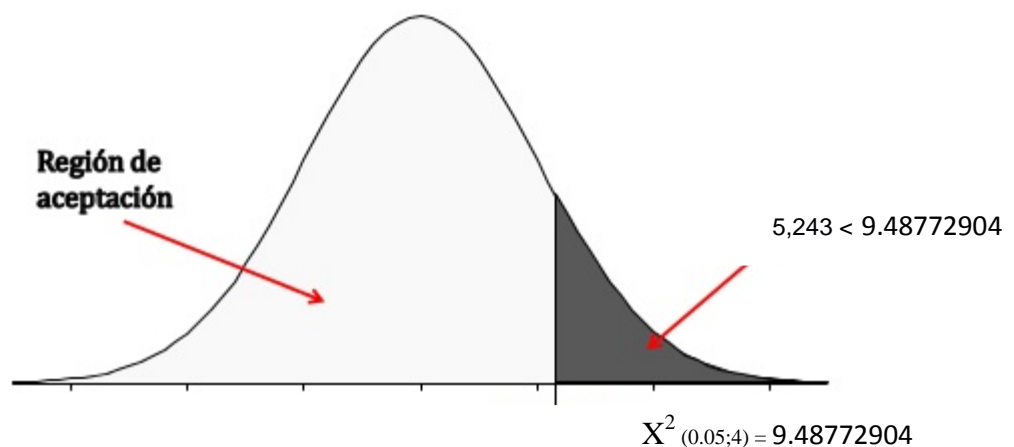


Imagen N° 07
Prueba de Hipótesis



El valor de tabla es mayor que el valor calculado, entonces se rechaza la Hipótesis alterna y se acepta la Hipótesis nula. En tal sentido el Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael.

CONCLUSIONES

- Respecto al objetivo general de la Investigación se logró comparar si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael– Ambo; Huánuco,2012-2017, en la cual se obtuvo que el Programa si está influyendo significativamente en el bienestar socioeconómico de sus beneficiarios, se concluyó que el otorgamiento de la subvención económica, el acceso a un seguro de salud gratuito y las estrategias de integración social a los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema generó un efecto positivo mejorando poco a poca las necesidades para acceder a una calidad de vida digna.

- El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017, se logró precisar el efecto en lo que refiere a integración social el programa está tratando de trabajar brindando asesoría para que ellos puedan generar sus nuevos recursos con fuerzas que permitan su permanencia, esto incluye la venta de verduras, animales menores como cuyes y gallinas; de la misma manera la gestión del SIS permite a los beneficiarios acceder a los servicios de Salud pues el 71,3% asiste con frecuencia al Centro de Salud, donde el 70% indicó

que el trabajo es eficiente sin embargo el otro 30% de solo obtienen una cura temporal pues a largo plazo nuevamente aparece la enfermedad ya que aun no se brinda un servicio de salud especializado de acorde a su enfermedad. Se puede decir que el SIS tiene efectos positivos en la cobertura de salud a sus usuarios pero con algunos impactos débiles.

- Se logró conocer que el Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017 esto quiere decir que el programa no está enfatizándose en esta variable pues la subvención no resuelve el problema de sus necesidades, el 63.3% no ha resuelto su problema de alimentación de calidad (esto incluye desayuno, almuerzo y cena), también son pocos los que han logrado mejorar las condiciones de su vivienda, refaccionado sus domicilios con la compra de calaminas, tubos, cables de luz, algunos accedieron a servicios básicos debido a que logran juntar el dinero de varias subvenciones siendo aún insuficiente para cubrir algunos gastos adicionales.

RECOMENDACIONES

- Si bien el programa sí está cumpliendo con su misión se recomienda al Programa Social Pensión 65, realizar una focalización más rigurosa que permita identificar el problema de “Pobreza” con más precisión, uniendo en sus dimensiones bienestar social y económico, con el propósito de investigar para dar un bienestar adecuado a sus beneficiarios además monitoriza que el gasto del dinero sea únicamente destinado para el adulto mayor debido a que existen algunos casos que la subvención favorece a terceras personas.

- Concientizar a las familias del distrito de San Rafael para que puedan brindar un trato digno y dar mayor importancia al adulto mayor en cuanto a la satisfacción de necesidades incluyéndolos como parte de la organización comunitaria para participar en la toma de decisiones que permita potenciar sus saberes ya que esta etapa es ineludible.

- La gestión del programa debe proponer diversos talleres que fortalezcan las capacidades comerciales o incluir en charlas a los beneficiarios que les permita mejorar sus técnicas de producción agrícola y ganadera. Se recomienda, a los encargados del Programa, enfatizar el tema de salud no solo

limitándose a que los beneficiarios tengan sus SIS activo, sino que velen por la salud constante de los adultos mayores que se encuentran en estado de abandono, el programa debe implementar un cronograma periódico de visitas para monitorizar el desarrollo y salud de los beneficiarios que no pueden asistir al centro de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- A. Montes. (2005). *Evolucion de la pobreza en el Perú*. Lima.
- Ambrosio, F. L., & Sánchez, L. L. (2017). “*Impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el Bienestar Social de los Adultos Mayores en el Distrito de Huácar – ambo, Huánuco, 2016*”. Ambo.
- Campbell, & Stanley. (1966). *Diseños de la Investigación Científica*.
- Cívicos y Hernández. (2007). *Metodología de la Investigación Científica*. Mexico.
- Dankhe. (1986). *Metodología de la Investigación*.
- Hérnadez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill / Interamericana Editores, S.A.D.C.V.
- Hernandez Sampieri, R. (2013). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill.
- Calixto, J. A. (2015). “*El proceso de inclusión social del adulto mayor en el CPM de Pachabamba, Huánuco - 2015*”. Huánuco.
- CcoraSe, A. I. (2015). *El Bienestar, Felicidad y satisfacción de un Individuo*.
- CPV, I. . (2014). *INFORME ESTADISTICO REGIONAL - HUANUCO*.
- Eguiguren. (2011). *La oferta Laboral*.
- F, Carvalho. (2008). *Analisis al Regimen General de Previsión Social*. Brazil.
- Gertler, G. &. (2010). *Transferencia condicionada*. sao Pablo.
- H., Paulo. (2008). *pensión en Brasil*. Brazil.
- Josefina, N. (2007). *El Binenetar Socio Económico*.
- Julio, & Neira (2016). *Programa social pensión 65 y reducción de la pobreza según beneficiarios en el distrito de san juan de iris Huarochirí 2011-2015*. Huarochirí.

- Marmanillo, M. S. (2016). *“Calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 del Distrito de Mala-Lima 2014*. Lima.
- MIDIS. (2017). *WWW.PENSION65.GO.PE*.
- MIDIS. (mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011- PCM). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*.
- Moreno, J. (2004). *Calidad de vida de un individuo*.
- Oliveira, K. &. (2012). *Informalidad Laboral* .
- Otero, H. (1998). *Calidad de vida y enfermedad*. Pg. 68
- Quispe, & Candy, J. &. (2017). *“Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2012-2017*. Arequipa.
- Sampieri, H. (2015). *Metodología de la Investigación*. Mexico.

ANEXO 01

Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	MARCO CONCEPTUAL	INDICADORES	METODOLOGIA	FUENTE	IMPORTANCIA
<p><u>Problema General</u></p> <p>¿El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <p>¿De qué manera el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?</p>	<p><u>Objetivo General</u></p> <p>Determinar si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012 - 2017</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <p>Establecer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael - Ambo;</p>	<p><u>Hipótesis General</u></p> <p>H₁: El Programa Pensión 65 tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017.</p> <p>H₀: El Programa Pensión 65 no tiene una influencia significativa en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017.</p> <p><u>Hipótesis específicas</u></p> <p>H₁: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017.</p>	<p><u>Variable Exógena</u></p> <p><u>El Programa Social PENSIÓN 65</u></p> <p>Es un programa Social que brinda protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención monetaria que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental.</p>	<p><u>Programa Social Juntos</u></p> <p><u>MONETARIO:</u></p> <p>Subvención monetaria S/.250.00 (bimensual)</p> <p><u>SEGURO INTEGRAL DE SALUD. SIS:</u></p> <p>Atención a los beneficiarios de pensión 65</p> <p><u>BIENESTAR SOCIOECONOMICO</u></p>	<p><u>Nivel de investigación</u></p> <p>Descriptivo - Correlacional</p> <p><u>Tipo de investigación</u></p> <p>Aplicada - Longitudinal</p> <p><u>Métodos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Deductivo ➤ Inductivo ➤ Análisis ➤ Síntesis <p><u>Diseño de investigación</u></p> <p>- No experimental</p>	<p><u>Primaria</u></p> <p>Encuestas</p> <p><u>Secundarias</u></p> <p>Portal del Programa Social PENSIÓN 65</p> <p>Actas, documentos de gestión, revistas, informes del INEI, SALUD</p>	<p>La investigación nos llevara a un diagnóstico de la gestión a cerca del Programa Social PENSIÓN 65, de esta manera conocer su incidencia en la reducción de la pobreza, y así entender como la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) repercute en las familias beneficiadas.</p> <p>Por otro lado, la investigación será importante por ser un tema relevante en el desarrollo del capital humano y disminución de los niveles de pobreza y que los adultos mayores tengan</p>

<p>¿Cómo el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012 - 2017?</p>	<p>Huánuco, 2012 – 2017.</p> <p>Conocer si el Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito San Rafael - Ambo; Huánuco, 2012-2017.</p>	<p>H₀: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar social de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco, 2012-2017.</p> <p>H₁: El Programa Pensión 65 influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017.</p> <p>H₀: El Programa Pensión 65 no influyó significativamente en el bienestar económico de los beneficiarios del distrito de San Rafael – Ambo; Huánuco,2012-2017.</p>	<p><u>Variable Endógena</u></p> <p><u>BIENESTAR SOCIOECONOMICO</u></p> <p>Conjunto de condiciones objetivas necesarias, pero no suficientes, para la satisfacción de las necesidades humanas.</p>	<p><u>Bienestar Social:</u></p> <p>Salud</p> <p>Integración Social</p> <p><u>Bienestar Económico:</u></p> <p>Electricidad</p> <p>Agua</p> <p>Desagüe</p> <p>Tipo de vivienda</p> <p>Combustible de cocina</p> <p>Posesión de activos</p>			<p>una calidad de vida adecuada. Además, nos permite establecer contacto con la realidad socioeconómica de los beneficiarios del Programa Social del distrito de San Rafael.</p>
--	---	---	---	--	--	--	--

ANEXO 02



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO.

FACULTAD DE ECONOMÍA

ENCUESTA PARA LA TESIS: *El PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 – 2017*



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL

Por favor marcar con una "X" una de las alternativas de cada pregunta.

SEXO: Masculino (.) Femenino () Edad:.....Años

N°	I. SUBVENCIÓN MONETARIA DE PENSIÓN 65	SI	NO
1	El programa "Pensión 65" entrega oportunamente la subvención		
2	Me encuentro satisfecho con el monto de la subvención		
3	Tiene otros ingresos aparte de la subvención que le entrega el programa pensión 65		
4	El día que cobramos la subvención, suben de precio los artículos		
5	Los 250 soles me permiten desayunar, almorzar y cenar		
6	Los Promotores de pensión 65 nos obligan a comprarles sus productos		
7	Desde mi incorporación a Pensión 65 he tenido una atención satisfactoria		
SEGURO INTREGAL DE SALUD. SIS			
8	El SIS me permite acceder a los servicios de salud		
9	El SIS me brinda atención oportuna		
10	El SIS me brinda protección de acuerdo a las necesidades de mi salud		
11	Los trabajadores del SIS me brindan un trato cordial y amable		
12	Los trabajadores del SIS son eficientes		
II. BIENESTAR SOCIAL			
13	Asisto con frecuencia al Centro de Salud		
14	La subvención de Pensión 65 me sirve para comprar mis medicinas		
15	EL programa Pensión 65 me ayuda a integrarme a la sociedad		
16	El programa Pensión 65 me enseña nuevas formas y/o habilidades para generar nuevos recursos		
17	El Programa Pensión 65 trae tranquilidad a mi vida		
BIENESTAR ECONOMICO			
18	Su vivienda tiene electricidad		
19	Su vivienda tiene acceso a agua potable		
20	Su vivienda tiene desagüe con conexión a red pública		
21	Su vivienda es de material Noble		
22	Su vivienda es de material Rústico		
23	En su vivienda se usa generalmente carbón o leña para cocinar		
24	El hogar donde vive posee al menos dos de alguno de los siguientes activos; radio, TV, teléfono (Se considera como posesión la existencia de teléfono fijo y la existencia de celulares en el hogar), bicicleta, motocicleta (se considera junto con triciclo		

ANEXO 03

Resultados obtenidos de las encuestas

los datos obtenidos de las encuestas se plasmaron en el programa de Excel dando

un valor a NO=0 y SI=1

VARIABLE 1: Programa Pensión 65											
SUBVENCIÓN MONETARIA DE PENSIÓN 65							SEGURO INTREGAL DE SALUD. SIS				
p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1
1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1
1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0
0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1
1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1

1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0
1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1
0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0
1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1
0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1
1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1
1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1
1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0
0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1
1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1

0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0
0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1
1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1
1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1
0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0
0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1
0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1
0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1
0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0
0	0	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1
0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0

0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1
0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0
0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0
1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0
1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1
1	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0
1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1
1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0
1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1
1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1
1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1
1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1

0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0
0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0
1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	1
1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0
1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	0
1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	1
1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0
1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1

VARIABLE 2: Bienestar Socioeconómico

BIENESTAR SOCIAL					BIENESTAR ECONÓMICO							
p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	p21	p22	p23	p24	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	
1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0	

1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0

1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0
1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1

1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	
1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	
1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	
0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	
1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	
0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0

1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1

ANEXO 04

Procesamiento de Datos

Se procesó los datos en el programa SPSS 25 de la siguiente manera:

Sumatoria de resultados de la variable 1; Sumatoria de resultados de la variable 2;
Sumatoria de resultados de la Dimensión 1; Sumatoria de resultados de la Dimensión
2; Sumatoria de resultados de la Dimensión 3, Sumatoria de resultados de la
Dimensión 4.

V1	V2	D1	D2	D3	D4
8	5	4	4	2	3
8	5	4	4	2	3
10	5	5	5	2	3
10	5	5	5	2	3
8	5	4	4	2	3
10	3	6	4	2	1
7	0	4	3	0	0
10	3	5	5	2	1
9	3	5	4	2	1
10	3	5	5	2	1
9	10	5	4	4	6
10	3	6	4	2	1
7	3	4	3	2	1
7	3	3	4	2	1
5	0	3	2	0	0
7	7	3	4	3	4
7	3	3	4	2	1
6	9	3	3	5	4
9	4	4	5	3	1
8	1	4	4	1	0
8	5	4	4	3	2
11	5	6	5	2	3
9	4	5	4	3	1
9	9	5	4	5	4
7	4	3	4	3	1
4	1	2	2	1	0
6	1	3	3	1	0
3	2	1	2	0	2
7	3	3	4	2	1
5	3	2	3	2	1

6	3	3	3	2	1
5	3	3	2	2	1
5	3	3	2	2	1
5	2	3	2	0	2
4	3	3	1	2	1
8	8	4	4	4	4
5	9	3	2	4	5
8	8	4	4	4	4
8	6	4	4	3	3
6	3	3	3	2	1
5	4	3	2	3	1
8	4	5	3	2	2
8	5	4	4	3	2
7	6	4	3	3	3
6	4	3	3	3	1
7	5	4	3	2	3
9	10	5	4	4	6
7	5	4	3	2	3
8	10	4	4	4	6
5	5	2	3	2	3
4	8	2	2	2	6
6	3	4	2	0	3
4	6	2	2	2	4
5	3	3	2	2	1
5	5	3	2	2	3
7	3	4	3	2	1
5	5	3	2	2	3
4	2	3	1	0	2
5	11	2	3	4	7
3	11	1	2	4	7
5	10	2	3	4	6
4	10	1	3	4	6
5	8	2	3	4	4
5	3	3	2	2	1
5	0	3	2	0	0
2	2	2	0	0	2
4	0	3	1	0	0
2	3	2	0	1	2
5	2	3	2	0	2
4	8	3	1	3	5
5	7	3	2	2	5
6	5	4	2	2	3
7	5	4	3	2	3

7	8	3	4	4	4
3	0	1	2	0	0
7	5	3	4	2	3
4	3	2	2	1	2
6	6	3	3	3	3
6	5	3	3	3	2
2	7	2	0	2	5
6	4	3	3	3	1
2	0	2	0	0	0
7	1	4	3	1	0
4	3	3	1	0	3
7	3	4	3	1	2
7	5	4	3	2	3
9	8	5	4	4	4
7	5	5	2	2	3
8	5	5	3	2	3
7	8	4	3	4	4
5	7	3	2	2	5
4	5	2	2	2	3
5	2	3	2	0	2
4	5	2	2	2	3
5	0	3	2	0	0
7	8	4	3	4	4
6	5	4	2	2	3
8	10	4	4	4	6
7	10	3	4	4	6
4	7	2	2	3	4
7	3	3	4	2	1
4	3	1	3	2	1
4	8	1	3	4	4
5	5	3	2	2	3
9	11	5	4	4	7
8	6	5	3	2	4
10	5	5	5	2	3
7	2	4	3	0	2
9	3	4	5	2	1
9	0	5	4	0	0
8	9	4	4	5	4
8	3	5	3	1	2
8	11	4	4	5	6
7	3	4	3	1	2
9	10	5	4	5	5
8	1	4	4	0	1

7	11	3	4	5	6
6	2	3	3	0	2
7	11	3	4	5	6
6	7	4	2	2	5
8	5	5	3	2	3
6	9	4	2	4	5
6	1	3	3	0	1
7	5	4	3	2	3
6	2	3	3	0	2
8	5	4	4	2	3
6	5	3	3	2	3
9	8	5	4	4	4
5	8	2	3	4	4
7	7	5	2	2	5
4	2	3	1	0	2
4	2	3	1	0	2
2	0	1	1	0	0
2	0	1	1	0	0
5	8	2	3	4	4
6	10	3	3	4	6
8	5	4	4	2	3
7	10	4	3	4	6
6	4	3	3	3	1
5	8	3	2	4	4
9	3	5	4	2	1
9	11	5	4	4	7
9	5	5	4	2	3
7	11	3	4	5	6
6	3	3	3	2	1
6	9	3	3	5	4
7	4	4	3	2	2
8	11	4	4	5	6
5	8	3	2	4	4
5	10	3	2	4	6
2	7	2	0	2	5
3	5	2	1	2	3
2	0	2	0	0	0
6	5	3	3	2	3
4	5	2	2	2	3
6	10	3	3	4	6
7	10	4	3	4	6
8	10	4	4	4	6
8	11	4	4	5	6

7	5	3	4	2	3
6	6	3	3	3	3
7	3	3	4	2	1
6	4	3	3	2	2
3	0	2	1	0	0
6	5	3	3	2	3
5	8	3	2	4	4
7	5	3	4	2	3
8	9	4	4	4	5
7	4	3	4	2	2
8	8	4	4	4	4
8	3	4	4	2	1
6	7	4	2	2	5
5	8	3	2	4	4
6	7	4	2	2	5
9	8	5	4	4	4
8	5	5	3	2	3
8	6	4	4	2	4
8	3	5	3	0	3
8	4	4	4	2	2
6	0	4	2	0	0
5	8	2	3	4	4
5	8	2	3	4	4
7	10	3	4	4	6
9	10	4	5	4	6
8	6	4	4	2	4
9	4	4	5	2	2
7	3	4	3	2	1
8	3	4	4	2	1
8	10	5	3	4	6
8	10	4	4	4	6
9	10	5	4	4	6
10	9	5	5	5	4
11	9	6	5	5	4
11	9	6	5	5	4
11	6	6	5	3	3
6	5	3	3	2	3
6	5	3	3	2	3
5	1	3	2	0	1
6	4	3	3	2	2
4	6	2	2	2	4
5	2	3	2	0	2
4	2	2	2	0	2

6	5	3	3	2	3
4	3	1	3	2	1
5	4	2	3	2	2
5	9	2	3	4	5
4	11	2	2	4	7
5	10	2	3	4	6
6	8	3	3	4	4
8	3	4	4	2	1
6	8	3	3	4	4
9	5	5	4	2	3
6	10	3	3	4	6
10	3	5	5	2	1
8	8	4	4	4	4
6	0	4	2	0	0
8	5	4	4	2	3
7	5	4	3	2	3
8	8	4	4	4	4
6	8	3	3	4	4
8	5	5	3	2	3
8	5	5	3	2	3
8	6	4	4	2	4
8	3	4	4	2	1
8	3	4	4	2	1
8	8	4	4	4	4
6	7	4	2	2	5
6	11	4	2	4	7
6	0	4	2	0	0
8	0	5	3	0	0
8	3	4	4	2	1
10	5	5	5	2	3
9	5	4	5	2	3
9	8	5	4	4	4
8	3	4	4	2	1
7	5	5	2	2	3
10	5	5	5	2	3
11	5	6	5	2	3
11	5	6	5	2	3
9	9	4	5	2	7

ANEXO 05

Validación de la encuesta por Especialistas

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO

(JUICIO DE EXPERTOS)

el presente instrumento tiene como finalidad determinar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado:

“El PROGRAMA PENSIÓN 65, INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 – 2017”.

Instrucciones

La evaluación requiere la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos ha: *relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido*. Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.


Juez N° 01 fecha actual: 27 de Noviembre del 2018

Nombre y apellidos del Juez: Hermes Exaltación Abanto Flores

Institución donde labora: la U.T.P.

Año de experiencia profesional o científica: 16

Cargo: Docente en Investigación


17905417

DNI:

INSTRUMENTO PARA LA VALIDEZ DE CONTENIDO

(JUICIO DE EXPERTOS)

el presente instrumento tiene como finalidad determinar la influencia del programa pensión 65 en el bienestar socioeconómico de los beneficiarios del distrito de San Rafael, quienes constituyen la muestra en estudio de la validación del instrumento titulado:

"EL PROGRAMA PENSIÓN 65, INFLUENCIA EN EL BIENESTAR SOCIOECONÓMICO DE LOS BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL-AMBO, HUÁNUCO, 2012 – 2017".

Instrucciones

La evaluación requiere la lectura detallada y completa de cada uno de los ítems propuestos a fin de cotejarlos de manera cualitativa con los criterios propuestos relativos ha: **relevancia o congruencia con el contenido, claridad en la redacción, tendenciosidad o sesgo en su formulación y dominio del contenido.** Para ello deberá asignar una valoración si el ítem presenta o no los criterios propuestos, y en caso necesario se ofrece un espacio para las observaciones si hubiera.


Juez N° 02 fecha actual: 26, NOVIEMBRE 2018

Nombre y apellidos del Juez: ROQUE VALDIVIA JARA

Institución donde labora: UNHCVL- FACULTAD ECONOMIA

Año de experiencia profesional o científica: 30 AÑOS

Cargo: DOCENTE, Mg. ASOCIADO.


DNI: 22490624

ANEXO 06

Padrón de Beneficiarios

1	2657188	ABAL	DE PASCUAL	FLORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
2	22656670	ABAL	DE RAMOS	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
3	22656899	ABAL	ESQUIVEL	RAMONA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
4	22656088	ACUÑA	ALARCON	FLORENCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
5	22656457	ACUÑA	ALBERTO	GUILLERMO JACINTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
6	22654891	ACUÑA	ALBERTO	TORIBIO ALFONSO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
7	22655085	AGUILAR	ABAL	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
8	22655473	AGUILAR	ASCAYO	FAUSTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
9	22656374	AGUILAR	BERROSPI	GREGORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
10	22654866	AGUILAR	RAMOS	ANTONIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
11	48139107	AGUILAR	RAMOS	EUSTAQUIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
12	22656164	AGUILAR	RAMOS	JEREMIAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
13	22654664	AGUILAR	RUBIN	SUSANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
14	22656588	AGUILAR	SOTO	FELICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
15	22654786	AGUILAR	Y SOTO	NASARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
16	22655639	AGUILAR	Y RUPAY	FERMINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
17	22657029	AGUIRRE	GOMES	LEONARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
18	22658485	ALANIA	NIEVES	NICOLAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
19	22656559	ALBERTO	DAMIAN	NICANOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
20	22654537	ALBINO	MENDOZA	SANTOSA ROSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
21	22654879	ALDABA	ASTUPIÑAN	LEONCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
22	45087075	ALDABA	BAZAN	LUCILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
23	22654274	ALDABA	ORIZANO	GERMAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
24	22643776	ALDABA	PARINA	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
25	22654598	ALDABA	REYES	DINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
26	22656793	ALDAVA	VALLE	PAULA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
27	44717917	ALMERCOS	BERROSPI	EUGENIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
28	22657096	ALVARADO	CAJAS	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
29	22656289	ALVAREZ	UPAYACU	TEODORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
30	22654446	ANTICONA	ABAL	FELICIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
31	22663660	ANTICONA	ABAL	MARTHA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
32	22654988	ANTICONA	LEON	APARICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
33	22654234	APARICIO	EGUSQUIZA	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
34	22654622	APARICIO	HUACAYCO	PAULINA ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
35	48685691	APARICIO	RAMOS	AMBROSIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
36	22654207	AQUINO	BAZAN	JUVENAL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

37	4024938	AQUINO	DEL	VALLE ENRIQUE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
38	22655506	AQUINO	FERNANDEZ	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
39	22656822	AQUINO	GARCIA	MARCELINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
40	22655824	AQUINO	MEJIA	ZOZIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
41	4025215	AQUINO	TARAZONA	BACILIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
42	22655717	AQUINO	TARAZONA	PASCUAL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
43	22655115	AQUINO	VILLANUEVA	LEONIDES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
44	22656135	ARBI	BARRUETA	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
45	22655267	ARDELLA	HUARANGA	MARCOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
46	22655429	ARDILLA	MALPARTIDA	FLORENCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
47	22655437	ARIAS	CARHUARICRA	CLAUDIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
48	22655511	ARIAS	CARHUARICRA	EURALIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
49	22656857	ARNEDO	DE	AQUINO DONATILDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
50	22655886	ARRIETA	INOCENTA	PIOCA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
51	22655405	ARROYO	ASTUPIÑAN	ALEJANDRA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
52	22656759	ARROYO	DE	ASTUPIÑAN NATIVIDAD	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
53	22655719	ARROYO	DEL	VALLE LIBORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
54	22654585	ARROYO	SOSA	EMEDIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
55	22654962	ARROYO	TARAZONA	DAMASO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
56	22654675	ARROYO	VALLE	ALBERTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
57	22656262	ARVI	LLANOS	CLEMENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
58	22655864	ASCAYO	AGUILAR	DE ESPIRITU ROSA JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
59	22655247	ASCAYO	HUARANGA	JESUS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
60	22664001	ASTUPIÑAN	Y ESPINOZA	FLORINTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
61	22654644	ASTUPIÑAN	ALONZO	MARINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
62	48715838	ASTUPIÑAN	AQUINO	TIMOTEO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
63	22655375	ASTUPIÑAN	CAPCHA	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
64	22656387	ASTUPIÑAN	DEL VALLE	SIXTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
65	22657141	ASTUPIÑAN	ESPINOZA	MAXIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
66	22656344	ASTUPIÑAN	HUALLPA	GUALBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
67	22655959	ASTUPIÑAN	VILLANUEVA	ANTONIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
68	22656412	ASTUPIÑAN	VILLANUEVA	MAURO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
69	22655664	ASTUPIÑAN	VILLANUEVA	MAXIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
70	22654797	AVAL	DE VEGA	NARCISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
71	22654653	AYALA	BERROSPI	GREGORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
72	22655491	BALDEON	ZUÑIGA	ALICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
73	22655416	BALDEON	ZUÑIGA	GUILLERMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
74	22655952	BARRUETA	ALBERTO	ALEJANDRINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
75	22654536	BARRUETA	ALBERTO	HERMINIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

76	22654409	BARRUETA	ARVI	VICENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
77	22641354	BARRUETA	BARRUETA	VICENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
78	22654817	BARRUETA	COTRINA	MARINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
79	22656316	BARRUETA	GARCIA	CARLOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
80	22655004	BAYGURRIA	DOMINGUEZ	FELIX	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
81	22654678	BAZAN	ESPINOZA	BENEDICTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
82	80138683	BAZAN	ESPINOZA	REYDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
83	22656186	BAZAN	LOPEZ	BICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
84	22654411	BAZAN	NIEVES	PAULA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
85	22656483	BAZAN	SANTAMARIA	GREGORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
86	21087389	BERNABEL	LEON	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
87	45087081	BERNABEL	LEON	NAMBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
88	22655775	BERNABEL	LEON	PAULA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
89	22654255	BERROSPI	BRAVO	EMILIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
90	22654846	BERROSPI	FLORES	EMILIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
91	22655735	BERROSPI	LINO	AMADOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
92	46157762	BERROSPI	LINO	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
93	4079348	BERROSPI	TRENIDAD	FORTUNATA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
94	4310709	BERROSPI	TRINIDAD	GUZMAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
95	22656815	BERROSPI	Y FLORES	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
96	22663657	BLACIDO	ARIETA	NELI	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
97	22655953	BRAVO	BERROSPI	LOLA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
98	22655503	BRAVO	LEON	FEDERICO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
99	22435130	BUENO	AMANTE	MARCELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
100	44989869	BUENO	TRUJILLO	LUISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
101	22656211	BUENO	TRUJILLO	RICARDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
102	22656931	BUENO	VALLE	MACARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
103	22655341	CABRERA	MENDOZA	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
104	22657123	CAJAS	CASTRO	AGUSTIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
105	22654204	CAJAS	TELLO	TEOFILO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
106	22656761	CALERO	ASTUPIÑAN	MEMNA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
107	22664023	CALERO	ASTUPIÑAN	VICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
108	22656514	CALERO	DAMASO	ARTEMIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
109	22656963	CALERO	PASCUAL	DELFIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
110	22463826	CALERO	PASCUAL	MARCIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
111	4341339	CALERO	PASCUAL	SABINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
112	22657112	CALLUPE	PEÑA	EPIFANIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
113	22654754	CALLUPE	PEÑA	TOMAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
114	48248549	CAMPOS	VILLODAS	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

115	22663748	CANTARO	CHAPARINA	NICOLAZA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
116	22655067	CAPCHA	BALDEON	ANDRES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
117	22656782	CAPCHA	FLORES	FLORENTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
118	22663875	CAPCHA	FLORES	JUSTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
119	22655777	CAPCHA	UZURIAGA	TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
120	22655342	CAPCHA	VALLE	ELISEA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
121	22654960	CAPCHA	Y DE GONZALEZ	MARIA ANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
122	22655899	CARDENAS	MEJIA	BLANCA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
123	4309035	CARHUA	HIDALGO	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
124	22656539	CARHUA	MORALES	FAGUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
125	22655769	CARHUA	MORALES	MARCELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
126	22656499	CARHUA	MORALES	MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
127	22657026	CARHUARICRA	AGUILAR	FILOMENO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
128	22656942	CARHUARICRA	HUAMALI	ERASMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
129	22657005	CARHUARICRA	PALOMINO	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
130	22654586	CARHUARICRA	PALOMINO	MOISES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
131	22654286	CARHUARICRA	SANTAMARIA	ZACARIAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
132	22654407	CARHUARICRA	TOLEDO	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
133	22655998	CARHUARICRA	ZUÑIGA	CIRILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
134	22656898	CARRANZA	NUÑES	ARMANDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
135	22655832	CARRANZA	NUÑEZ	LUCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
136	22655965	CARRANZA	RAMOS	NATALIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
137	22641904	CASTAÑEDA	ALDABA	TOMAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
138	22657187	CASTAÑEDA	ARSAPALO	ANASETO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
139	48899934	CASTAÑEDA	RIVERA	REMICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
140	22664035	CASTAÑIDA	LEON	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
141	22654257	CASTRO	AGUILAR	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
142	22642645	CASTRO	AVILA	ADELA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
143	22641917	CASTRO	CAJAS	AQUILINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
144	22657023	CASTRO	CAJAS	FELICIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
145	42490806	CASTRO	CONDEZO	FAUSTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
146	22656638	CASTRO	PASCUAL	AURELIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
147	22654915	CASTRO	PASCUAL	GRACIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
148	22656194	CELIS	GOMEZ	ANTONIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
149	22654350	CHAVEZ	MEZA	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
150	22655853	CHUCO	BLACIDO	VICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
151	22655650	CHUCO	CASTAÑEDA	ALBERTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
152	22656195	CHUCO	RAMIREZ	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
153	22655555	CLAUDIO	BAYLON	ALEJANDRINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

154	48795542	CLAUDIO	BAYLON	CRESILDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
155	22656207	COLORADO	MAYUNTUPA	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
156	22654914	CONDEZO	AGUILAR	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
157	22654869	CONDEZO	AGUILAR	LORENZO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
158	22654820	COTRINA	BRAVO	LORENZA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
159	22663757	COTRINA	DE ASTUPIÑAN	HERNESTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
160	8640161	CRIOLLO	BERNABEL	DE CRUZ MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
161	22655720	CRIOLLO	YACOLCA	ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
162	44480763	CRISTOVAL	RUBIN	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
163	22655923	DAMASO	CRIOLLO	INOCENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
164	10440042	DAMIAN	CAMACHO	DE UZURIAGA MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
165	22654546	DAMIAN	LEON	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
166	22656548	DAMIAN	LEON	DE ACUÑA JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
167	22657004	DAMIAN	VILLANUEVA	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
168	22655294	DAMIAN	VILLANUEVA	EPIFANIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
169	48157739	DE	LA CRUZ	CALERO APOLONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
170	22663764	DEL	VALLE	AQUINO JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
171	22655107	DEL	VALLE	AQUINO SIMEON	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
172	22663964	DEL	VALLE	ELGUERA ALEJANDRINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
173	22655618	DEL	VALLE	ELGUERA ISAAC	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
174	22663937	DEL	VALLE	MUNGUIA GABRIEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
175	22654963	DEL	VALLE	SANCHEZ LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
176	22656824	DEL	VALLE	TARAZONA ABELINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
177	4017910	DEL	VALLE	TARAZONA CARLOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
178	22664249	DEL	VALLE	TARAZONA EMILIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
179	22654348	DEL	VALLE	Y AQUINO EUGENIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
180	22656533	DEL	VALLE	Y TARAZONA SAVINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
181	22664377	DEL	VALLE	Y VILLANUEVA LEONIDAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
182	22663704	DURAND	AQUINO	YOLANDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
183	22654400	EGUSQUIZA	CHAMORRO	PATRICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
184	22663654	EGUSQUIZA	DE	APARICIO LIDIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
185	22656664	EGUSQUIZA	YUMPE	TERESA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
186	22655186	ELGUERA	ALBERTO	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
187	22656836	ELGUERA	VILLODAS	MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
188	22655432	ERMITAÑO	AGUILAR	EXSALTACION	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
189	48371563	ESPINOZA	AQUINO	EMILIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
190	22656974	ESPINOZA	AQUINO	JULIAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
191	22643408	ESPINOZA	AQUINO	TEOFILO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
192	22656231	ESPINOZA	ARSAPALO	MERSE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

193	22642287	ESPINOZA	CAJAS	CIRILO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
194	4034552	ESPINOZA	CALERO	NORBERTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
195	22663610	ESPINOZA	CRISOSTOMO	VIRGINIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
196	22656829	ESPINOZA	DE	BAZAN BENJAMINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
197	22656473	ESPINOZA	LEON	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
198	22655811	ESPINOZA	ORIZANO	AUGUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
199	22656409	ESPINOZA	ORIZANO	EPIFANIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
200	22655309	ESPINOZA	ORIZANO	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
201	45087098	ESPINOZA	PAREDES	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
202	22655258	ESPINOZA	PEREZ	PAUL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
203	22655538	ESPINOZA	PEREZ	VICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
204	22655287	ESPINOZA	PONCE	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
205	48567409	ESPINOZA	ROMERO	JULIA ASUNCIONA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
206	44974075	ESPINOZA	ROMERO	MARTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
207	22656053	ESPINOZA	SALCEDO	CLARA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
208	22654383	ESPINOZA	SALCEDO	TORIBIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
209	45371383	ESPINOZA	VILLANUEVA	ZENOBIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
210	80604137	ESPIRITU	CARRANZA	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
211	22663637	ESQUIBEL	VELASQUES	PATRICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
212	22432886	ESQUIVEL	DE	SALDIVAR BERNARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
213	22654540	ESQUIVEL	RAMOS	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
214	48119534	ESQUIVEL	RUBIN	HIPOLITA GUILLERMINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
215	22657072	ESTRELLA	LEON	CIPIRIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
216	22656258	ESTRELLA	LEON	EGNACIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
217	22672870	EUGENIO	PASCUAL	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
218	1010685	EZPINOZA	JARA	MARTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
219	22656729	FABIAN	CAPCHA	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
220	22659550	FABIAN	GASPAR	DEMETRIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
221	22642520	FABIAN	GASPAR	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
222	22664055	FABIAN	HERRERA	DACIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
223	44717813	FABIAN	VALLE	NARCISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
224	22654674	FERNANDEZ	LLANOS	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
225	22654521	FLORES	ALARCON	IGNACIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
226	22655470	FLORES	ARIAS	CERILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
227	22655970	FLORES	ARIAS	ERMILINDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
228	48925371	FLORES	ARRIETA	DELFINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
229	22656426	FLORES	PARINA	CIRIACO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
230	22654214	FLORES	YALICO	AURELIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
231	22656684	FRETEL	CAJAS	URZULA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

232	4025386	FRETEL	CRIOLLO	EPIFANIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
233	22656282	FRETEL	DE	CASTRO LUCILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
234	22653864	FRETEL	DE	JORJE JUSTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
235	22654726	GALLARDO	GARCIA	FRANCISCA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
236	22655590	GALLARDO	Y	GARCIA ELISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
237	22655449	GARCIA	ALBERTO	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
238	22654297	GARCIA	GALLARDO	MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
239	22655967	GARCIA	GONZALES	PAULINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
240	22663665	GARCIA	PUENTE	ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
241	22656004	GOME	DE	RODRIGUES ESTEFA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
242	22656349	GOMEZ	CHAMORRO	VICTORIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
243	22656254	GOMEZ	RAMIREZ	AGUSTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
244	21076374	GONSALES	ZELAYA	VITO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
245	22654784	GONZALES	AGUILAR	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
246	22655778	GONZALES	ALBERTO	SIXTO JULIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
247	22663887	GONZALES	EUGENIO	EMILIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
248	22656897	GONZALES	EUGENIO	JULIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
249	22655633	GONZALES	GUERRA	VICTOR ANTONIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
250	22657157	GOÑE	ASCENCIO	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
251	22650900	GOÑE	PONCE	FILEMON	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
252	22656562	GRANIZO	DELGADO	ERASMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
253	22656907	GRANIZO	GARCIA	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
254	22656103	GRANIZO	Y	ALDABA FELICIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
255	4002879	GUERRA	ESPINOZA	SAVINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
256	22656657	GUERRA	ONCIHUAY	NARSISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
257	22655078	GUIÑO	ABAL	JESUS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
258	22664406	GUIÑO	AGUILAR	RIGOBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
259	45519607	GUIÑO	AGUILAR	VICTORIO AUGUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
260	22663800	GUIÑO	RAMOS	JESUSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
261	22656880	HERMITAÑO	GARCIA	ANASTACIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
262	22656726	HERMITAÑO	HUARANGA	INDICHA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
263	22655675	HERMITAÑO	HUARANGA	MARCELINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
264	22655412	HERMITAÑO	LEON	DANIEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
265	22654887	HERMITAÑO	Y	GARCIA ANTONIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
266	22663925	HERRERA	CARHUARICRA	LEONA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
267	22663726	HERRERA	Y	CARHUARICRA DIONICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
268	22655579	HUACAYCO	AVAL	FILOMENA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
269	22657044	HUACAYCO	RAMOS	DE CANTARO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
270	22657186	HUALLPA	TOLENTINO	FERMIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

271	22663821	HUALLPA	TOLENTINO	UBERTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
272	22663812	HUALLPA	TOLENTINO	VALERIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
273	22656599	HUAMALI	DE	LEON FULGENCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
274	22663795	HUAMALI	ESTRELLA	LIRIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
275	48524903	HUAMALI	ESTRELLA	SANTIAGO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
276	22655545	HUAMALI	ROMERO	TEOBALDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
277	22656991	HUAMAN	ABAL	LEONARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
278	22655933	HUAMAN	DEL VALLE	CIPIRIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
279	22656241	HUAMAN	DEL VALLE	DE SUAREZ ZARAGOZA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
280	4024998	HUAMAN	MEJIA	JOSE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
281	22654673	HUAMAN	PEREZ	AUGUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
282	22655603	HUAMAN	ROLANDO	BERTHA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
283	22654856	HUAMAN	VALLE	DE LOPEZ DOMINGA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
284	4024702	HUAMAN	VELASQUEZ	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
285	22656672	HUARACA	DE	COLORADO MERCEDES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
286	22655370	HUARANGA	LOPEZ	BENITA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
287	22656637	HUAYTA	ESPINOZA	CRISTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
288	22656238	HURETA	BAZAN	DIEGO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
289	22663714	HURTADO	ABAL	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
290	22656877	JANAMPA	ASTUPIÑAN	ERNESTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
291	22654968	JESUS	CARHUAS	GUILLERMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
292	22656268	JESUS	TRUJILLO	LEANDRA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
293	22654734	JIMENEZ	GONZALES	JULIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
294	22654522	JULCA	CRESPO	ROSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
295	22655183	LAURENCIO	INOCENTE	MARCELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
296	44717822	LEON	ABAL	MARCELINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
297	44717811	LEON	ABAL	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
298	22663793	LEON	AIRA	AMBROCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
299	22656340	LEON	CARRANZA	MACARIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
300	22656119	LEON	DE	ALDABA JACINTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
301	22663848	LEON	ESTRELLA	DEMETRIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
302	22664053	LEON	ESTRELLA	ISABELA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
303	22663809	LEON	RUBIN	TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
304	22663991	LEON	TARAZONA	JULIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
305	22656281	LEON	TARAZONA	VICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
306	22655052	LEON	VALLE	TEOFILO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
307	22654647	LEON	Y	BASQUEZ CEBERINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
308	22655380	LEON	Y	ESTRELLA TERESA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
309	22655270	LEON	Y	TARAZONA CEVERINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

310	44717927	LETARDO	FERNANDEZ	TIMOTEO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
311	22643413	LLANOS	VILLODAS	LUCILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
312	4024976	LLIGUA	DE	RUPAY MILTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
313	22655625	LOBATON	ANTONIO	ADALBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
314	22656059	LOPEZ	BARRUETA	DONATO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
315	22654349	LOPEZ	BERROSPI	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
316	22656954	LOPEZ	CALDERON	VALENTIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
317	22654903	LOPEZ	CRIOLLO	FAUSTO GABINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
318	22656779	LOPEZ	DE	SANTAMARIA SENOBIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
319	22655508	LOPEZ	OROZCO	ARQUIMIDES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
320	22654862	LOPEZ	PABLO	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
321	22663625	LOPEZ	VDA	DE CHAMORRO ANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
322	22654906	LOZANO	URBANO	ABDOLIA FLUMENCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
323	22642175	MALPARTIDA	COTRINA	HECTOR MARCOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
324	22644319	MALPARTIDA	CRISOSTOMO	FELIX	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
325	22656683	MALPARTIDA	CRISOSTOMO	LUIS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
326	22655039	MALPARTIDA	HUARANGA	TOMASA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
327	44959456	MARTINEZ	BERROSPI	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
328	48714673	MARTINEZ	LOPE	ILARIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
329	22655541	MARTINEZ	SANTOS	SEBASTIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
330	22656798	MASGO	FLORES	JESUSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
331	22654677	MATTA	CASERES	BERNARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
332	22654025	MATTA	PALACIN	TOMAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
333	22654591	MEJIA	ESPINOZA	INOCENTE PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
334	22655049	MEJIA	ESPINOZA	MAGDA GREGORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
335	22656918	MEJIA	ORNA	ZOSIMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
336	22664237	MENDOZA	VARGAS	ESTEFA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
337	22656232	MENDOZA	VILLANUEVA	JACINTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
338	4024744	MIRAVAL	TOLENTINO	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
339	4024949	MONAGO	DE	VALLE EMILIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
340	22419178	MONTESINO	ARIAS	JOSEFINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
341	48125271	MONTESINOS	AQUINO	MAXIMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
342	22656187	MORALES	TOLENTINO	ROMULO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
343	41606000	MUNGUIA	PEREZ	GUILLERMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
344	4025439	MUNGUIA	SOTO	ARTEMIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
345	22664108	MUNGUIA	YALICO	GLICERIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
346	22655112	MUNGUIA	YALICO	PAULA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
347	22656971	NIETO	TRUJILLO	TEUDOCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
348	22655750	ONSIHUAY	CRIOLLO	TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

349	22656682	ORBEZO	VILLANUEVA	LEONARDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
350	22664085	ORIZANO	AQUINO	ALVERTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
351	22655123	ORIZANO	AQUINO	FELICIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
352	22656778	ORIZANO	AQUINO	HILARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
353	4321020	ORIZANO	ARRIETA	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
354	22655090	ORIZANO	CAPCHA	PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
355	7024184	ORIZANO	CORDOVA	MARTIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
356	22654865	ORIZANO	DE	REYES BERNABINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
357	22655495	ORIZANO	FABIAN	PAULINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
358	44717807	ORIZANO	LEON	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
359	47984034	ORIZANO	PAREDES	CLAUDIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
360	22654841	ORIZANO	PUCUHUAILLA	NICANOR FELIPE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
361	22656688	ORIZANO	TARAZONA	EPIFANIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
362	22654169	ORIZANO	VALDEON	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
363	22656643	ORIZANO	Y	CAPCHA COSME	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
364	22655447	ORIZANO	YALICO	CELESTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
365	22656273	ORIZANO	YALICO	IGNACIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
366	22654922	ORIZANO	YALICO	LEONCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
367	22655489	ORNA	SUAREZ	ELEDORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
368	22655490	ORNA	SUAREZ	HERMENEGILDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
369	22656312	OROCO	CELIS	HILARIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
370	22656196	OROSCO	CARHUARICRA	ALBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
371	22656358	OROSCO	FRETEL	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
372	22655209	ORTEGA	ASTUPIÑAN	JOSE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
373	47144200	ORTEGA	ASTUPIÑAN	JULIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
374	45519597	ORTEGA	ASTUPIÑAN	LUISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
375	22656337	ORTEGA	ASTUPIÑAN	TEODORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
376	22656401	ORTEGA	DEL	VALLE ESEDORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
377	22656595	ORTEGA	PEÑA	BENEDICTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
378	22654715	OSORIO	ROBLES	ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
379	22656893	PABLO	VENTURA	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
380	21076333	PABLO	VENTURO	LUISA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
381	22654377	PALACIN	HUAMAN	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
382	22656451	PALACIN	ILLATOPA	DE GOMEZ RUFINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
383	22654753	PALACIN	MONTECINO	TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
384	22654574	PALACIN	MUÑOS	CALIXTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
385	22663744	PALACIN	PINEDA	JULIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
386	48663568	PALOMINO	MIRAVAL	FELIX	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
387	22654330	PANDO	ASTUPIÑAN	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

388	22656509	PANDO	BONIFACIO	TIBURCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
389	22655493	PANDO	MENDOZA	MERCEDES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
390	44739085	PANDO	TARAZONA	DAMIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
391	22654815	PANDO	Y	TARAZONA ELEODORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
392	1010471	PANTOJA	HILARIO	MAURICIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
393	22654447	PAREDES	CONDOR	MAXIMO HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
394	4034695	PAREDES	DE	ROJAS AGUSTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
395	22663749	PAREDES	PABLO	CRISTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
396	22654416	PAREDES	TARAZONA	DE REYES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
397	22656575	PARINA	ACUÑA	AGUSTIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
398	22654587	PARINA	DE	CARHUARICRA JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
399	48201380	PARINA	FABIAN	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
400	22654799	PARINA	LEON	ZOSIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
401	22655323	PASCUAL	ALMERCOC	ABELINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
402	22656201	PASCUAL	CHUCO	DE LOPEZ CECILIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
403	22655858	PASCUAL	HUARACA	EUSEBIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
404	22663881	PEÑA	PINO	MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
405	22655540	PINEDA	CLAUDIO	FABIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
406	22654645	PINEDA	ORIZANO	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
407	22655746	PIO	RUBIN	FELIX	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
408	22656945	PORRAS	ORIZANO	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
409	22655012	PUCOHUAILLA	UZURIAGA	NIEVES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
410	22655876	PUCOHUAILLA	USURIAGA	JORGE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
411	22656889	PUENTE	ARCOS	AQUILES RUFO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
412	22654296	PUENTE	FABIAN	DOMIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
413	22656660	PUENTE	MUNGUIA	DOMINGO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
414	22655406	PUENTE	MUNGUIA	FLORIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
415	22656563	PUENTE	TARAZONA	CIRILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
416	22654058	PUENTE	VALDEZ	DELFIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
417	22663827	PUENTE	VALLE	CATALINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
418	4025075	PUENTE	VALLE	IGNACIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
419	22655376	PUENTE	Y	ARROYO ANGELA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
420	48477053	QUINTANA	FLORES	ASUNCIONA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
421	48861047	QUISPE	COTRINA	ZENAI DA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
422	22429231	QUISPE	PUENTE	DOMINGO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
423	8584946	QUISPE	ROMERO	BICTORIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
424	22656687	QUISPE	SOSA	DOMITILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
425	22656460	RAFFO	DE	ROBLES ROSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
426	22656900	RAMIRES	OSURIO	GUSMAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

427	22654752	RAMIREZ	GONZALES	MARCELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
428	22656604	RAMIREZ	LOZANO	MATILDE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
429	22656602	RAMOS	ARANJUELO	PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
430	22656371	RAMOS	CHAMORRO	DE HUAMANI EVARISTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
431	22656912	RAMOS	DE	ABAL MATIAZA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
432	22656552	RATTO	TRUJILLO	MARGARITA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
433	21077272	REIS	DAMAZO	JUAN DE DIOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
434	22654974	REMIGIO	ROJAS	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
435	22655173	RETUERTO	SUAREZ	PORFIRIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
436	22655083	RETUERTO	SUAREZ	VDA DE VEGA FORTUNATA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
437	22655196	REYES	DE	ALDABA MACEDONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
438	22656448	REYES	DE	AQUINO MAXIMILIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
439	22655221	REYES	DE	DAMIAN SILBESTRINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
440	22654280	REYES	ESPINOZA	LUCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
441	22656497	REYES	FRETEL	MELQUIADEZ	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
442	22655936	REYES	GONZALES	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
443	22655061	REYES	PARINA	OCTAVIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
444	22657144	REYES	PAYANO	DE TRUJILLO FAUSTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
445	22654425	REYES	RODRIGUEZ	ESTEBAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
446	22663616	REYES	VEGA	AQUILINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
447	22655410	RIMAC	ESPINOZA	HILARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
448	22656236	RIMAC	ESPINOZA	MAMERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
449	22654228	RIMAC	ESPINOZA	NESTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
450	22657167	RIVERA	MEJIA	OSWALDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
451	22654993	RODRIGUEZ	CALZADA	EPIFANIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
452	22655467	RODRIGUEZ	OROSCO	MARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
453	22655488	RODRIGUEZ	OROZCO	URBANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
454	22672649	ROJAS	AGUILAR	TELESFORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
455	22656284	ROJAS	BERROSPI	ANGELICA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
456	48512744	ROJAS	GONZALES	CONSTANTINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
457	22657071	ROJAS	GONZALES	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
458	22654723	ROJAS	RAMIREZ	GROVER	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
459	22654479	ROJAS	RODRIGUEZ	CEFERINO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
460	22655118	ROMERO	ARRIETA	PABLO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
461	22663850	ROMERO	ASTUPIÑAN	GRAVIELA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
462	22663782	ROMERO	BERROSPI	FORTUNATA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
463	47939602	ROMERO	LLANOS	BERNARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
464	22655768	ROMERO	ORIZANO	EUFRACIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
465	4308498	ROMERO	PONCE	CARMEN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

466	22663696	ROMERO	PONCE	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
467	22419830	ROMERO	RAMIREZ	ANTOLINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
468	22648306	ROSAS	USURIAGA	MANUEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
469	22655869	RUBIN	ARGANDOÑA	CENECIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
470	22656487	RUBIN	CRISTOBAL	GUZMAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
471	22655827	RUBIN	HUAMAN	BONIFACIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
472	22655948	RUBIN	RAMOS	BERNA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
473	22657100	RUPAY	CRIOLO	GENARO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
474	22450379	SAAVEDRA	DIAZ	PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
475	22654608	SACRAMENTO	CABELLO	CASTULO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
476	22654022	SACRAMENTO	DE	ARROYO FABIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
477	22656763	SACRAMENTO	VALLE	NASARIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
478	22664100	SALAZAR	Y	ORIZANO DIGNA SOSANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
479	22641567	SALCEDO	BARRUETA	ELEODORO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
480	22655878	SALCEDO	DE	PARINA GUILLERMINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
481	22655672	SALCEDO	DE	PARINA MARCIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
482	45086449	SALCEDO	PUCUHUAILLA	FILOMINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
483	22654390	SALCEDO	TICLAVILCA	SEBERO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
484	22655504	SALDIVAR	CARRANZA	CIRILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
485	22655844	SALDIVAR	Y	RUBIN LEOCADIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
486	22654737	SANCHEZ	REYES	NICANOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
487	22657083	SANCHEZ	YALICO	TEOFILO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
488	22656665	SANDOVAL	BAZAN	DARIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
489	22656607	SANDOVAL	BAZAN	DEMECIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
490	22654301	SANDOVAL	SALCEDO	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
491	4308971	SANTA	CRUZ	ORIZANO TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
492	22656747	SANTA	MARIA	VALLE ZENOVIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
493	22654896	SANTAMARIA	ESPINOZA	GUMERCIENDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
494	22656554	SANTAMARIA	HERRERA	EUSEBIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
495	22655355	SANTAMARIA	VALLE	FELIBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
496	22663866	SANTIAGO	ORIZANO	MAXIMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
497	48350651	SANTIAGO	YALICO	MERCEDES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
498	22663958	SELAYA	TRUJILLO	JOSE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
499	22656443	SIERRA	ESQUIBEL	ANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
500	22654460	SIERRA	ESQUIVEL	SEGUNDINO VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
501	22656732	SIESA	SALVADOR	ALEJANDRO HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
502	4004392	SIFUENTES	UPAYACO	SILVERIO HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
503	48917738	SIMON	ALANIA	ALEJANDRA HUANUCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
504	48422903	SIMON	DE LA CRUZ	MARGARITA AYDEE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

505	22663678	SINCHE	DE ORTEGA	DOMITILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
506	22656095	SINCHE	GAVILAN	SIXTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
507	22654385	SINCHE	SANTA	CRUZ MARCELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
508	22664192	SOSA	ASTUPIÑAN	ZACARIAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
509	22656216	SOSA	TARAZONA	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
510	48345936	SOSA	TRUJILLO	TOMASA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
511	22654233	SUAREZ	BRAVO	PROSPERO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
512	22654668	SUAREZ	DE	COELLO CONCEPCION	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
513	22654320	SUAREZ	ROMERO	LEONIDAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
514	22656639	SUAREZ	ROMERO	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
515	48715835	TARAZONA	ARROYO	PATRICIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
516	22657022	TARAZONA	CAPCHA	NICOLASA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
517	22642074	TARAZONA	MORALES	CECILIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
518	22663763	TARAZONA	PANDO	TEODOSIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
519	43311194	TARAZONA	QUISPE	BERNARDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
520	22664018	TARAZONA	REYES	MAURA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
521	22655912	TARAZONA	SANTA	MARIA JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
522	22655850	TARAZONA	SANTA	MARIA SEBASTIAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
523	22655390	TARAZONA	SANTAMARIA	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
524	48469365	TARAZONA	SINCHE	MAXIMA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
525	22663783	TARAZONA	SINCHE	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
526	22663952	TARAZONA	VALLE	AVELINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
527	22655951	TARAZONA	VILLANUEVA	AUGUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
528	4025228	TARAZONA	VILLANUEVA	MARCOS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
529	48554226	TARAZONA	VILLANUEVA	YOSEP	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
530	22654810	TARAZONA	YALICO	EMILIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
531	22654955	TARAZONA	YALICO	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
532	22657068	TARAZONA	Y	PEÑA BACILIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
533	22641643	TELLO	CAJAS	AGRIPINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
534	22663694	TINEO	DE	RODRIGUEZ ANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
535	22435094	TOLEDO	BARRUETA	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
536	22654324	TOLEDO	BARRUETA	MAXIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
537	22655008	TOLENTINO	DE	GONZALES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
538	22655554	TOLENTINO	ESPINOZA	VICENTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
539	22655702	TORIBIO	DE	ROBLES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
540	22663853	TRINIDAD	DELGADO	AQUILINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
541	22654456	TRUJILLO	DE	HERRERA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
542	33245675	TRUJILLO	FLORES	LUCAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
543	43827859	TRUJILLO	PUENTE	FORTUNATA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

544	22663824	TRUJILLO	SINCHE	TEOFILA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
545	22654913	TRUJILLO	SUAREZ	MAGNA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
546	22654488	TRUJILLO	VERGARA	CLOVALDO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
547	22655003	TRUJILLO	VERGARA	JUANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
548	22655367	TRUJILLO	VERGARA	LORENZO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
549	22654593	TUIRES	ESPINOZA	PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
550	22656582	URBANO	MORALES	PAJITA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
551	22654725	URBANO	MORALES	PEDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
552	4004773	URETA	NEGRETE	AGRIPINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
553	22664033	USURIAGA	RATTO	YOLANDA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
554	22654898	VALDIVIESO	DE LA CRUZ	VICTOR	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
555	22656686	VALDIVIESO	RUPAY	LINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
556	22672842	VALDIVIESO	SOTO	TEODORA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
557	48685692	VALDIVIEZO	NUÑEZ	MAXIMILIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
558	22654359	VALLE	AQUINO	ISIDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
559	22656314	VALLE	ARROYO	JACINTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
560	22656578	VALLE	DE	ORTEGA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
561	22656629	VALLE	DIONICIO	GUALBERTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
562	22656804	VALLE	DIONICIO	GUILLERMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
563	22663777	VALLE	ELGUERA	FRANCISCA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
564	22655792	VALLE	ESPINOZA	DIONICIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
565	22654840	VALLE	ESPINOZA	DE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
566	22657127	VALLE	GONZALES	CIPRIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
567	4024948	VALLE	HUALPA	ALEJANDRO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
568	4024950	VALLE	HUALPA	ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
569	4025153	VALLE	HUALPA	ARNULFA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
570	22656441	VALLE	PALOMINO	DE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
571	4025489	VALLE	SOSA	NICOLAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
572	22655910	VALLE	SUAREZ	EUFROSINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
573	4021686	VALLE	TARAZONA	VALENTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
574	48526033	VALLE	VILLODAS	TEODOMIRA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
575	4025643	VALLE	VILLODAS	TIBURCIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
576	22655175	VALLE	YALICO	FILOMENA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
577	22656456	VALLE	Y DE ACUÑA	SILVERIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
578	22656846	VALLE	Y DE ALDABA	CONSTANTINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
579	22653603	VARGAS	ARROYO	PRUDENCIA TORIVIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
580	4024946	VARGAS	ARROYO	TOMAS	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
581	44994703	VASQUEZ	BALDEON	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
582	22654548	VASQUEZ	CASTRO	ANDRES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

583	22655689	VAZAN	NIEVEZ	AQUILINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
584	22656867	VEGA	ABAL	VICTORIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
585	10523717	VEGA	CAMPOS	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
586	22656272	VEGA	CASTRO	SERAFIN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
587	22656437	VEGA	CASTRO	VIRGILIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
588	48253780	VEGA	CASTRO	YNOCENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
589	4308435	VEGA	ORTIZ	MIGUEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
590	22655556	VELASQUEZ	SALDIVAR	AURELIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
591	22655920	VELASQUEZ	SALDIVAR	RAFAEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
592	22663822	VENTURA	ALONSO	FAUSTO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
593	22654491	VICTORIO	CARHUARICRA	REMIGIO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
594	22655604	VICTORIO	EUGENIO	ERCLANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
595	22656423	VIJA	DE	VILLANUEVA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
596	22654492	VILLANUEVA	ALBERTO	FRANCISCO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
597	22656104	VILLANUEVA	ALBERTO	MAXIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
598	22655381	VILLANUEVA	AQUINO	ANTONIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
599	47669743	VILLANUEVA	AQUINO	GABINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
600	48913222	VILLANUEVA	AQUINO	ISAAC	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
601	22656507	VILLANUEVA	AQUINO	VICENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
602	22656792	VILLANUEVA	ARRIETA	IRENA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
603	22656421	VILLANUEVA	ARROYO	PONCIANO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
604	22657094	VILLANUEVA	DAVILA	DE ALVAREZ TOMASA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
605	22654597	VILLANUEVA	HERRERA	ISAAC	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
606	22656569	VILLANUEVA	LOPEZ	DELFINA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
607	22654440	VILLANUEVA	LOPEZ	LEON	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
608	22655135	VILLANUEVA	TRUJILLO	EUSTAQUIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
609	22655831	VILLANUEVA	TRUJILLO	ISABEL	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
610	22654999	VILLANUEVA	Y ARROYO	AGAPITA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
611	22656565	VILLARREAL	DE SANTA CRUZ	JACINTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
612	22655092	VILLODAS	AGUIRRE	DOMINICO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
613	22663898	VILLODAS	AQUINO	CREMANEZA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
614	22663641	VILLODAS	AQUINO	HUMBERTA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
615	22656772	VILLODAS	AQUINO	LUCIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
616	22656756	VILLODAS	BASILIO	DOMINGA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
617	45069636	VILLODAS	INOCENTE	BENITA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
618	22657010	VILLODAS	TARAZONA	JUAN	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
619	22655028	VILLODAS	TARAZONA	DE ARROYO SANTOSA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
620	22656285	VITOR	CRISTOBAL	INOCENTE	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
621	22643580	YALICO	BLACIDO	ANDRES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR

622	48568002	YALICO	HERMITAÑO	AQUILES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
623	22656549	ZARATE	SOTO	ANDRES	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
624	22656924	ZELAYA	EUGENIO	MAXIMO	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
625	22656424	ZELAYA	MONAGO	BASILIA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR
626	22656286	ZELAYA	SOTO	DE VICTORIO VICTORIANA	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	REGULAR